



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/10/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Nosotros consideramos, al igual que el Consejero Presidente, que nuestro sistema electoral, nuestra legislación actual funciona y funciona bien, tan es así que no ha habido conflictos poselectorales relevantes y tuvimos una elección limpia federal en el año 2021 y el año 2018, entonces bueno, por supuesto que hay sistemas perfectibles y hay grietas que hay que cubrir, nosotros consideramos que no es el momento de llevarlo a cabo. Por lo que respecta a las condiciones para sacar adelante la propuesta del Presidente de la República como la está mandando, en las condiciones en que la está mandando, nosotros decimos que no va a pasar”.

https://drive.google.com/file/d/1j3J3s4nGQkC_Xf6arJKatJ_XSKvnoR6a/view



PRI no apoyará Reforma Electoral; PRD sostiene que es la última llamada

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reiteró que su partido no apoyará una Reforma Electoral que debilite a INE o al Tribunal Electoral.

Ante las acusaciones de que podría respaldar la propuesta de Morena y sus partidos aliados en materia electoral, Moreno Cárdenas sostuvo que se trata de instituciones sólidas y confiables, que han costado años construir.

En redes sociales, el líder del PRI difundió un extracto del discurso que ofreció durante la última sesión del Consejo Político Nacional donde expresó que su partido no apoyará la reforma que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dirigente nacional del PRD Jesús Zambrano dijo que su partido espera que todas las fuerzas políticas de oposición, especialmente el PRI voten en contra de la reforma electoral, al calificarla como “regresiva”.

Dijo que todo lo que suceda respecto a la defensa del INE y del Tribunal Electoral puede ser la última llamada restablecer la confianza al interior de la alianza opositora.

“No puede pasar y como lo he dicho y lo subrayó puede ser la última llamada para que se reconstituya una confianza y que retomemos la ruta de los acuerdos aliancistas que son necesarios para el país”, advirtió.

Dijo que el PRD mantendrá una posición firme en contra de modificar las normas (Reforma Electoral) que garantizan la autonomía de los órganos electorales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/27/pri-no-apoyara-reforma-electoral-prd-sostiene-que-es-la-ultima-llamada-570010.html>



El PRI no apoyará la Reforma Electoral: Alejandro Moreno.

Alejandro Moreno, el dirigente nacional del PRI, dijo que su partido no apoyará una Reforma Electoral que debilite al INE o al Tribunal Electoral. Ante las acusaciones de que podría respaldar la propuesta de Morena y sus partidos aliados en materia electoral, Moreno Cárdenas sostuvo que se trata de instituciones sólidas y confiables, que han costado años construir. En redes sociales el líder del PRI difundió un extracto del discurso que ofreció justamente durante la última sesión del Consejo Político Nacional, donde expresó que su partido no apoyará esta reforma. Por su parte, también fijó postura el PRD, el dirigente nacional de este partido, Jesús Zambrano señaló que su partido espera que todas las fuerzas políticas de oposición, especialmente el PRI, voten en contra de la Reforma Electoral; comentó que todo lo que suceda respecto al tema de la defensa del INE y el Tribunal Electoral podría ser la última llamada para restablecer la confianza al interior de la alianza opositora.

https://drive.google.com/file/d/1FC7iPhfKyX_vayGrXLiqLnHwzyD-rNvJ/view



Marko Cortés pide a la oposición no titubear ante la reforma electoral para no poner en riesgo las elecciones del 2024

Marko Cortés, presidente nacional de Acción Nacional, aseguró que la indefinición y titubeos por parte de partidos de oposición ponen en riesgo las elecciones democráticas en el marco de la discusión de la reforma electoral, impulsada por Morena, en la Cámara de Diputados.

“Mientras siga habiendo titubeos, indefinición y fragilidad de cualquier partido opositor, se seguirán poniendo en riesgo las elecciones libres, democráticas y pluripartidistas en México”, expresó Cortés, de acuerdo con un comunicado.

Antes de que se realice la discusión de la reforma electoral, el dirigente panista consideró que debe existir un “compromiso claro, público e institucional” de los partidos de oposición para defender al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Aseguró que una vez más los partidos y legisladores opositores estarán a prueba, “si se dejarán presionar o si rechazarán el intento de reforma electoral antidemocrática, destructiva y regresiva”, dijo.

Destacó que el INE ha ganado credibilidad y confianza por la organización de los procesos electorales, la creación de un padrón electoral, boletas de seguridad y el cuidado al voto en las jornadas de elección, por lo que no se debería poner en riesgo.

“Cuando el árbitro electoral está en peligro, la democracia también lo está. La iniciativa del gobierno es retrógrada, regresiva y lo único que pretende es debilitar los contrapesos constitucionales y vulnerar la autonomía de una institución que ha sido durante años imparcial, por lo cual los partidos opositores con total firmeza deberían rechazarla”, señaló el panista.

<https://latinus.us/2022/10/27/marko-cortes-oposicion-no-titubear-reforma-electoral-poner-riesgo-elecciones-2024/>



Marko Cortés, considera que debe existir un compromiso claro de los grupos parlamentarios opositores.

FOTO: IEC ARCHIVO

PAN a partidos de oposición

Señalan “titubeos” por reforma electoral

Jaige Morroy
jaige.morroy@eleconomista.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, cuestionó los “titubeos” del PRI en el marco de la discusión que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

Sin mencionar al PRI direc-

tamente, Marko Cortés aseguró: “mientras siga habiendo titubeos, indefinición y fragilidad de cualquier partido opositor, se seguirán poniendo en riesgo las elecciones libres, democráticas y pluripartidistas en México”, advirtió.

Cabe destacar que el dirigente nacional del PRI y también diputado federal, Alejandro Moreno Cárdenas, ha expresado su rechazo a la ini-

ciativa presidencial porque pretende debilitar al INE, aunque ha dejado entrever la posibilidad de apoyar algunos temas de la misma o incluir otros.

Al respecto, Marko Cortés consideró que debería existir un “compromiso claro, público e institucional” de los grupos parlamentarios opositores para cuidar al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, por ser los garantes de la democracia en más de tres décadas.

“Cuando el árbitro electoral está en peligro, la democracia también lo está. La iniciativa del gobierno es retrógrada, regresiva y lo único que pretende es debilitar los contrapesos constitucionales y vulnerar la autonomía de una institución que ha sido durante años imparcial, por lo cual los partidos opositores con total firmeza deberían rechazarla”, condenó.

El panista alertó que una vez más los partidos y legisladores opositores estarán a prueba, “si se dejan presionar o si rechazarán el intento de reforma electoral anti democrática, destructiva y regresiva”, dijo.



Entrevista / José Woldenberg (Expresidente del IFE)

“A mí lo que me gustaría es que la iniciativa de Reforma Electoral no pase, porque mucho de lo construido en las últimas décadas en México simple y sencillamente se estaría destruyendo. Se estaría destruyendo no para mejor sino para crear una autoridad electoral de carácter faccioso. Si algo se ha logrado en México en los últimos años es construir un instituto electoral que da garantías de imparcialidad a todos, cuando digo a todos me refiero a los partidos, a las organizaciones de la sociedad civil, pero también a los gobiernos”.

<https://drive.google.com/file/d/1JUtzJO8vN3ILYKYeHMCSIN14FZ6kt11b/view>



Evita Torruco exponer en comparecencia

El titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco, evitó exponer ante diputados los resultados de la dependencia que dirige y en su lugar presentó un video.

A diferencia de los Secretarios de Estado que han comparecido ante la Cámara de Diputados con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, Torruco no hizo una exposición inicial de viva voz ante los integrantes de la Comisión de Turismo, sino que presentó un video de alrededor de 20 minutos con las cifras del sector en el último año.

"Comparezco ante ustedes para informar el estado que guarda la Secretaría a mi cargo. Presentaré un video resumen de las principales actividades y resultados obtenidos durante el periodo que comprende el informe de labores", indicó.

De acuerdo con la grabación, de septiembre de 2021 a junio de 2022, mejoraron prácticamente todos los indicadores del sector.

El arribo de turistas internacionales, indicó la dependencia federal, aumentó de 22.5 a 29.8 millones, un incremento de 7.3 millones, lo que coloca a México como el segundo destino a nivel mundial, después de Francia.

La Secretaría informó que el ingreso de divisas de visitantes internacionales pasó de 11 mil 286.2 a 21 mil 756.8 millones de dólares. Este incremento de 90 por ciento ubica a México en el lugar número nueve a nivel mundial en esta materia.

Agregó que el gasto promedio de los turistas internacionales aumentó de 277.3 a 424.7 dólares y la población ocupada se incrementó de 3 millones 933 a 4 millones 497 mil, con lo que se superó la cifra histórica de 2020, previo al inicio de la pandemia por Covid-19.

En materia económica, la Sectur prevé que la aportación del sector al PIB nacional sea de 8.4 por ciento en 2022, de decir, un punto porcentual adicional a lo registrado el año pasado.

Sobre inversión privada, informó que fue de 13 mil 760.8 millones, de los cuales 96 por ciento se concentró en la Ciudad de México, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Guanajuato, en tanto que la inversión extranjera directa alcanzó los 3 mil 350 millones.

<https://www.reforma.com/evita-torruco-exponer-en-comparecencia/ar2493947?v=1>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/10/2022	LEGISLATIVO

Torruco defiende el Tren Maya

En reunión con diputados, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, respondió a las críticas por la obra del Tren Maya asegurando que será un éxito económico y social y que, como sucedió con los segundos pisos construidos durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador al frente de la Ciudad de México, los pronósticos catastrofistas de la oposición no se cumplirán.

“El Tren Maya no es una crónica de un fracaso. Eso, y lo comprendo, y es parte de la obligación de la oposición decir ese tipo de comentarios que respetamos totalmente”, expuso.

— Ximena Mejía



Sectur: Tren Maya no es una crónica de un fracaso

Defiende obra ante la oposición; prevé impulso regional con aerolínea de la Sedena

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, respaldó la pretensión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de crear una aerolínea comercial en México, y a capa y espada, apoyó la obra del Tren Maya, que en 2023 tendrá un presupuesto de 143 mil millones de pesos.

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados, el funcionario dijo que una nueva aerolínea permitirá diversificar al turismo en el país, toda vez que las rutas serían más regionales.

“Es importante que haya una aerolínea que se aboque a la conectividad regional, porque en ocasiones las grandes aerolíneas no toman en consideración este tipo de servicio: por ejemplo, si sales de Tuxtla Gutiérrez hay que venir a veces a México para volar a Cancún, esos problemas los solucionará esta aerolínea”.

Reconoció que la pretensión de una línea aérea comercial puede representar faltas a la ley, pues un ente no puede tener un aeropuerto y una aerolínea al mismo tiempo, y la Sedena cuenta con el Felipe Ángeles.

Por ese motivo, llamó a los diputados a legislar al respecto: “Desde luego que en algunos casos sí se puede contravenir la ley, pero habrá que ajustar determi-

nados ordenamientos para no violentar el Estado de derecho”.

Le augura éxito a la construcción

En el mismo evento, Miguel Torruco apechugó los embates y quejas de la oposición en torno al Tren Maya, y aunque reconoció que la obra ha enfrentado un sinnúmero de amparos que han retrasado su construcción, sostuvo que el resultado será exitoso.

“El Tren Maya no es una crónica de un fracaso, ese tipo de comentarios, y lo comprendo, es parte de la obligación de la oposición que respetamos totalmente. Esa crónica será de éxito, tendremos ferrocarriles una vez más, lamentablemente en el pasado se concesionaron, ahora tendremos un gran circuito que será un éxito y el tiempo lo demostrará”, declaró.

Lo anterior en respuesta al cuestionamiento de la diputada panista Paulina Aguado: “Les advertimos que el Tren Maya era la crónica de una muerte anunciada, y ahora están renunciando los contratistas por los incrementos exponenciales de costos causados por licitaciones al vapor, no hay presupuesto que alcance para construir el Tren Maya en los terrenos arcillosos y cavernosos por los que se pretende pasar, el Tren Maya ya ha causado un macrodaño ambiental y un gran agujero en la economía de México, y para 2023 nos va a costar 143 mil millones más”.

La legisladora del PRD, Laura Lynn, dijo que hoy todo el dinero está concentrado en unas pocas obras, siendo el Tren Maya la más

cara de este sexenio; “y lo peor, tiene un gran riesgo de no construirse por los problemas que tienen en el Tramo 5”.

Miguel Torruco insistió en que no será así, y detalló que lo mismo le dijeron al hoy presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

“Esa crónica fue la misma cuando se hizo el corredor turístico de Reforma cuando el hoy Presidente era jefe de Gobierno, cuando hizo la remodelación del Centro Histórico fue la misma crítica, y más se intensificó con el segundo piso que también decían ‘elefante blanco’, ‘está condenado al fracaso’, pues terminó en que todos los gobiernos de los diferentes partidos tomaron el ejemplo de los segundos pisos; insisto, el Tren Maya será una crónica de éxito”, aseveró.

La panista Carolina Beauregard denunció que los Pueblos Mágicos están quedando en el olvido, pues 98% de los 145 mil 500 millones que en 2023 se destinarán a la Secretaría de Turismo, va al Tren Maya y 2% al resto de los proyectos. ●

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS

Secretario de Turismo

“Si sales de Tuxtla Gutiérrez hay que venir a veces a México para volar a Cancún, esos problemas los solucionará esta aerolínea [regional]”



143
mil

**MILLONES
DE PESOS**

es el
presupuesto
para el Tren
Maya en 2023.



IBERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

El secretario Miguel Torruco (der.) compareció ante la Cámara de Diputados, donde habló del Tren Maya y la creación de una aerolínea.



Nueva aerolínea del Ejército se dedicará a conectividad regional: Miguel Torruco



El secretario de Turismo, Miguel Torruco, señaló que la nueva aerolínea que administrará el Ejército se abocará en la conectividad regional en el país, pues explicó que en ocasiones los usuarios deben tomar los vuelos en la Ciudad de México para poder ir a algún estado del país.

“Es importante una aerolínea que se aboque a la conectividad regional, porque en ocasiones las grandes líneas no toman en consideración ese tipo de servicio. Hay que venir a México para volar a Cancún; es decir, eso es lo que va a sustituir esa línea regional, esa aerolínea regional. Desde luego, en algunos casos se puede contravenir por ley, (por lo que) habrá que ajustar determinados ordenamientos para no violentar el Estado de derecho”, dijo el secretario.

Al comparecer ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Torruco señaló que la aerolínea, que entre los nombres que maneja es Mexicana de Aviación, deberá cubrir las necesidades que no prevén las actuales empresas aéreas que existe.

“La aerolínea deberá cubrir puntos que actualmente no se están dando (...) Los vuelos regionales serán fundamentales para responder a las nuevas exigencias del perfil del turista pospandemia tanto nacional como internacional”, comentó.



Miguel Torruco: la historia del Tren Maya será la crónica de un éxito anunciado

El secretario de Turismo, Miguel Torruco rechazó que el Tren Maya sea la crónica de un fracaso, y afirmó que con el tiempo será un éxito. Al comparecer ante los integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Torruco Marqués respondió a las críticas de la oposición, y dijo que, en otras ocasiones, con proyectos del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador han augurado fracaso que no se dieron.

La respuesta fue a la diputada del PAN, Paulina Aguado Romero, quien advirtió que por el alto costo del proyecto, en terrenos irregulares, el Tren Maya era la crónica de una muerte anunciada, y que los contratistas están renunciando por el incremento exponencial de costos causados por licitaciones al vapor.

“El Tren Maya no es una crónica de un fracaso, eso, y lo comprendo es parte de la obligación de la oposición decir ese tipo de comentarios que respetamos totalmente pero también recuerden que era la misma crónica cuando se hizo el corredor turístico de reforma, cuando hizo la remodelación del Centro Histórico y más se intensificó cuando el segundo piso, también decían elefante blanco, está listo para el fracaso ese segundo piso. En que terminó que todos los gobiernos de los diferentes partidos tomaron el ejemplo de los segundos pisos con una diferencia, que el segundo piso del entonces jefe de gobierno no se adquirió deuda y no hay peaje. Esa crónica será de éxito y el tiempo lo demostrará”, respondió.

El secretario asegura que la obra saldrá avante.

La legisladora panista expuso que el Tren Maya ha causado un macro daño ambiental y un gran agujero en la economía de México con un pésimo manejo del presupuesto asignado en el que para el próximo año costará a la nación, 143 mil millones de pesos más.

El titular de SECTUR aseguró que México terminará esta administración como una gran potencia turística, al asegurar que el sector se encuentra en franca recuperación tras la pandemia de Covid-19 y destacó que se impulsarán medidas para una mayor captación de turistas y de divisas.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/27/miguel-torruco-la-historia-del-tren-maya-sera-la-cronica-de-un-exito-anunciado-452514.html>



Miguel Torruco: México es el segundo destino turístico mundial, hay 21 mmdd en ganancias

El sector turismo del país se encuentra en franca recuperación tras más de dos años de la pandemia de Covid-19, aseguró en un video, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués. Al comparecer ante integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, el titular del ramo ordenó la presentación en la que se informó que de septiembre del 2021 a julio del 2022, mejoraron prácticamente todos los indicadores.

Se resaltó que la llegada de turistas internacionales pasó de 22.5 millones a 29.8 millones, lo que significa 7.3 millones de turistas más, lo que permitió alcanzar la segunda posición mundial en llegada de turistas, sólo detrás de Francia y el saldo de la balanza turística muestra un superávit de más de 16 mil 669 millones de dólares.

El Ingreso de divisas, provenientes de visitantes internacionales a México pasó de 11 mil 286.2 millones de dólares a 21 mil 756.5 millones, lo que significa un incremento mayor al 90 por ciento. Esta cifra coloca a México en el lugar número nueve del mundo después de que, en 2018, ocupaba el país, la posición número 17.

En el video, se señaló que la reactivación turística ha sido posible gracias a la no restricción de vuelos; las medias bio sanitarias adoptadas; la vacunación universal, el no endeudamiento; la no cancelación del tianguis turístico internacional, la innovación y mantener el contacto digital con los tour operadores, entre otras cosas.

Otros aspectos importantes son que la llegada de turistas vía aérea se duplicó, pasando de ocho millones 606 mil turistas a 16 millones 468 mil. El gasto medio de los visitantes internacionales tuvo un fuerte aumento al pasar de 277.30 dólares a 424.70 en el mismo periodo, equivalente a un aumento de más del 53 por ciento.

La ocupación promedio ha ido en aumento, al mes de julio del 2022, es 52.5. el PIB turístico en 2021 representó el 7.4 por ciento del PIB nacional y se estima que para 2022, sea de 8.4 por ciento.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/27/miguel-torruco-mexico-es-el-segundo-destino-turistico-mundial-hay-21-mmdd-en-ganancias-452441.html>



PERIÓDICO

PULSO
COMUNICACIÓN Y MARKETING

PAGINA

FECHA

28/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Comparece Torruco ante diputados

En punto de las 10:00 horas de este jueves, inició la comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués ante diputados federales.

En el acto, el funcionario ofrecerá un mensaje de hasta 20 minutos, y después las y los legisladores podrán hacer uso de la voz. También se contempla una ronda de preguntas y respuestas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/comparece-torruco-ante-diputados/1565485>



Comparece Miguel Torruco ante diputados; se prevé sea cuestionado por Tren Maya

COMPARECE TURISMO TORRUCO_LEGIS

En punto de las 10:00 horas de este jueves, inició la comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués ante diputados federales.

En el acto, el funcionario ofrecerá un mensaje de hasta 20 minutos, y después las y los legisladores podrán hacer uso de la voz. También se contempla una ronda de preguntas y respuestas.

Se prevé que el principal tema por el que Torruco Marqués será cuestionado, es por la construcción del Tren Maya, proyecto que es liderado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR),



Torruco defiende creación de aerolínea comercial de Sedena; rutas serían más regionales, afirma

El Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, defendió el plan de la Sedena para crear una aerolínea comercial en México.

Al ser cuestionado al respecto, durante su comparecencia ante diputados federales, el funcionario dijo que ello permitirá diversificar al turismo en el país, toda vez que las rutas serían más regionales.

“Es importante que haya una aerolínea que se avoque a la conectividad regional, porque en ocasiones las grandes aerolíneas no toman en consideración este tipo de servicio, por ejemplo, si sales de Tuxtla Gutiérrez hay que venir a veces a México para volar a Cancún, esos problemas los solucionará esta aerolínea regional”, declaró.

Torruco Marqués reconoció que la pretensión de la Sedena para contar con una aerolínea comercial, puede representar faltas a la ley, toda vez que un ente no puede tener un aeropuerto y una aerolínea al mismo tiempo, y la Sedena ya cuenta con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Por ese motivo, llamó a las y los diputados a legislar al respecto.

“Desde luego que en algunos casos sí se puede contravenir la ley, pero habrá que ajustar determinados ordenamientos para no violentar el Estado de Derecho”, concluyó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/torruco-defiende-creacion-de-aerolinea-comercial-de-sedena-rutas-serian-mas-regionales-afirma>



CPTM no dejó banco de video

Lidia Sector con falta de contenidos para promoción

• Brainivity, la última empresa que administró la plataforma VisitMéxico tampoco dejó archivo disponible porque se trataba material propio; dependencia tuvo que comenzar desde cero, dice titular de la Secretaría

Alejandro de la Rosa

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, aseguró ante diputados federales que la promoción internacional de los atractivos mexicanos sigue en marcha con su "exitosa" estrategia Operación toca puertas, apoyada por embajadas y consulados en mercado estratégicos, aunque reconoció que luego de casi tres años de administración no cuenta con contenidos audiovisuales para hacerlo de forma eficiente.

"Cuando me dicen: vas a ser el heredero del banco de datos del (extinto) Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) me llevó la sorpresa de que todos los videos tenían derechos de autor, no se podían usar y había que empezar de cero. Hay cosas que no las he comentado porque me gustan los retos. Me tocó ser el secretario de turismo en el momento más crítico de la historia", dijo el funcionario.

Sin mencionarlos directamente, dicha situación no mejoró con el tiempo que la plataforma VisitMéxico estuvo en manos de la empresa Brainivity y que recientemente fue "retomada" y es administrada por la dependencia federal. Dicha empresa, a su retirada, se llevó el contenido que había creado.

Ahora, en la plataforma se ha comenzado a colocar información con mayor detalle, por ejemplo, de los Pueblos Mágicos. Incluso, el secretario, quien se mostró tranquilo durante las tres horas de comparecencia legislativa invitó a los legisladores a vincularse a VisitMéxico para ver detalles de los 132 Pueblos Mágicos.

También reiteró su logro de haber creado la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales (a cargo de un ex CPTM), lo que facilitó la participación de México en destacadas ferias turísticas a

nivel mundial.

"No hicimos borrón y cuenta nueva en materia de promoción", dijo Miguel Torruco, quien invitó a los diputados a comer a su casa en algún momento como parte de su disposición de tener un diálogo plural y abierto con ellos. Además, prometió compartirles su reciente libro sobre el sector hotelero, el cual conoce a detalle.

Seguridad, tren, aerolínea

Un reiterado tema en el encuentro fue sobre la inseguridad que se presenta en algunos puntos del país.

En respuesta dijo que hay una estrecha colaboración con la Guardia Nacional, que ya cuenta con un grupo especializado para atender a los turistas. Estrategia similar a la que desarrolló en la Ciudad de México donde fue encargado de turismo.

Sobre el Tren Maya, ante los diferentes puntos de vista de los diputados de la Comisión de Turismo, manifestó su optimismo de que se termine de construir en diciembre del 2023, como lo ha prometido el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El Tren Maya no es la crónica de un fracaso. Eso es parte de la obligación de la oposición de decir ese tipo de comentarios, los cuales respetamos. Era la misma crónica del corredor de Reforma y de la remodelación del centro de la CDMX y de segundo piso... Será una crónica de éxito. Tendremos ferrocarriles de pasajeros", reafirmó.

Respecto a la nueva aerolínea que propone crear el Presidente de México, consideró que es totalmente necesaria y que debe tener una vocación regional para atender destinos que no son del interés de las aerolíneas comerciales, aunque no detalló sobre la elaboración de estudios de demanda que sugieran la necesidad de tener rutas activas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	52	28/10/2022	LEGISLATIVO



Quando me dicen: vas a ser el heredero del banco de datos del (extinto) Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) me llevé la sorpresa de que todos los videos tenían derechos de autor, no se podían usar y había que empezar de cero”

Miguel Torruco
SECRETARIO DE TURISMO



Se deslinda Torruco de inseguridad en turismo

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, se deslindó de la inseguridad y la violencia del crimen organizado en las zonas turísticas más importantes del país, al afirmar que es responsabilidad de la Guardia Nacional, y no de su dependencia.

“Es una tarea que le corresponde a la Guardia Nacional, para lo que ya toman cursos de capacitación, y se instalan diversos cuarteles en las zonas”, dijo.

Ante los insistentes cuestionamientos de legisladores de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, también evadió los reclamos de la inseguridad en las carreteras, y sólo dijo que “eso ya se atiende por los cuerpos de los llamados Ángeles Verdes, con un equipo renovado”.

En respuesta a las fuertes críticas al proyecto del Tren Maya, respondió que “no es una crónica de un fracaso” y que son parte de la “estrategia de la oposición”, sostuvo.

Victor Chávez



VIDEOCIFRAS DE TORRUCO

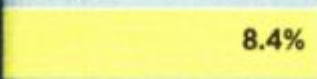
Al comparecer en comisiones de la Cámara baja, el Secretario de Turismo, Miguel Torruco, presentó un video informe sobre tareas en la dependencia a su cargo.

(SEPTIEMBRE DE 2021 A JUNIO DE 2022)

Aportación al PIB
2021



2022

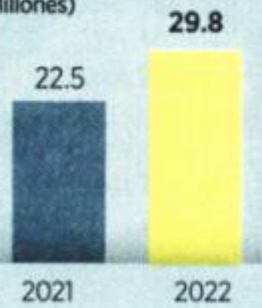


Inversión privada
13,760
millones de pesos

Inversión extranjera directa
3,350
millones de dólares



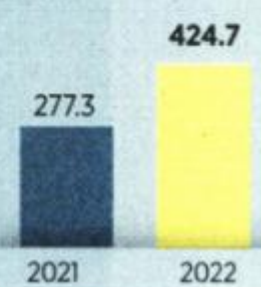
Flujo de turistas
(Millones)



Divisas
(Millones de dólares)



Gasto promedio
(Dólares)





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	8	28/10/2022	LEGISLATIVO

SIGUE CON FUERZA

- 1 • Miguel Torruco dijo que esta administración culminará como una gran potencia turística.
- 2 • La reactivación en el sector se dio gracias a la no restricción de vuelos, la vacunación y las medidas sanitarias.



FOTO: CUARTOSCURO



#FONATUR

Analizan el impacto del Tren Maya

BUSCAN VER EFECTOS EN COMUNIDADES DE CINCO ESTADOS

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A dos años del inicio de la construcción del Tren Maya en el sureste del país, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) analiza el impacto que tendrá la obra en las comunida-

**PUNTOS
A
TRATAR**

- Modificaciones pueden asociarse a su vida espiritual y sociocultural.

des indígenas de cinco estados.

Fonatur Tren Maya contrató a Overflod, Consultoría y Mediación Social S.C., por 17.1 millones de pesos para que le ayude a identificar los efectos socioculturales en las comunidades indígenas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, por el trazo del proyecto, así como presentar propuestas para mitigar, compensar y reducir los impactos en la ruta que abarca la magna construcción.

“El objetivo general del servicio es conocer la conformación

1524

KM DE VÍA DEL TREN MAYA, EN 5 ESTADOS.

42

TRENES Y 210 VAGONES VA A FABRICAR ALSTOM.

7

TRAMOS TIENE LA OBRA; FINALIZA EN 2023

social de las comunidades indígenas, a partir de las caracterización de las regiones donde se tiene contemplado el trazo del proyecto del Tren Maya y las formas en las que podrían verse impactadas”, expone el documento de contratación.

La consultoría debe proponer acciones para el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas de la región, durante todas las fases de la obra, plantear un adecuado mecanismo de reparto de beneficios sociales, derivados del proyecto, y desarrollar una estrategia para un vínculo comunitario.

Se busca hacer una radiografía de las comunidades de las cinco entidades contempladas a lo largo de la construcción, agrega el documento. Considera que es “indispensable que durante todas las etapas, se cumpla con la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos”.

Fonatur quiere, además de conocer los elementos culturales y de identidad de las comunidades indígenas, vinculadas al trazo de este magno proyecto, estudiar las susceptibles de ser impactadas por el mismo y hacer un análisis a nivel regional del área de influencia social. ●



#PLANFERROVIARIO

‘Es una crónica de éxito’

EL SECRETARIO DE TURISMO DESCARTA QUE OBRA SEA UN ELEFANTE BLANCO

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, defendió la construcción del Tren Maya y aseguró a diputados federales que será para el gobierno federal “una crónica de éxito”.

Al rechazar que se convierta en un *elefante blanco* y la crónica de un fracaso, como lo señaló la diputada del PAN, Paulina Aguado Romero, el funcionario indicó que, al tiempo, se comprobarán sus palabras.

“El Tren Maya no es una crónica de un fracaso, eso, y lo comprendo, es parte de la obligación de la oposición,

decir ese tipo de comentarios que respetamos totalmente”, respondió.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados por la Cuarta Glosa de Gobierno, Miguel Torruco Marqués recordó que en otras ocasiones se criticaron los proyectos del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, y que, al final, fueron copiados. ●

METAS PARA FIN DE 2022**42**MILLONES DE
TURISTAS, SE
ESPERAN.**25**MIL MILLONES
DE DÓLARES,
SE CAPTARÁN.



Reforma militar avanzó en 17 congresos locales: Fuerzas Armadas continuarán en las calles hasta 2028



La polémica **reforma para que las Fuerzas Armadas continúen en tareas de seguridad pública** hasta 2018, misma que fue aprobada por las dos cámaras del Congreso de la Unión, la tarde de este jueves 27 de octubre trascendió que **17 congresos locales avalaron los cambios**, número requerido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para cambios a la carta magna.

Ahora que cumplió con las aprobaciones necesarias, el siguiente paso es la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), con lo cual quedará plasmado que la **Guardia Nacional formará parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

Aunado a lo anterior, los cambios en el andamiaje jurídico tienen como objetivo la **profesionalización y mayores atribuciones para las Fuerzas Armadas**, razón que impulsó a la mayoría de los legisladores a extender el trabajo de las corporaciones de la milicia en la seguridad pública.

Debido a que la reforma ya alcanzó un rango constitucional, los estados y municipios contarán, a partir de 2023, **con recursos para fortalecer sus sistemas de seguridad pública** en colaboración con la Guardia Nacional.

Los congresos que votaron a favor fueron el de Tabasco, Quintana Roo, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Sinaloa, Estado de México, Baja California, Michoacán, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Sonora y Nayarit.

[Reforma militar avanzó en 17 congresos locales: Fuerzas Armadas continuarán en las calles hasta 2028 - Infobae](#)



Aprueba por mayoría Comisión de Seguridad Ciudadana opinión al PEF2023

En el marco de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la diputada Juanita Guerra Mena, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, informó que se aprobó por mayoría la opinión al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que contempla un incremento en el Ramo 36 del 9.9 por ciento. “En esta opinión que se emite se consideró un aumento de 5 mil 649 millones de pesos en el ramo 36”, afirmó. Igualmente, informó que existe un aumento de 5 mil millones de pesos para la Guardia Nacional, “pasando de 62 mil 826 millones en el 2022 a 67 mil 826 para el 2023”. Guerra Mena señaló que en lo que respecta al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones (FORTAMUN) se tiene como premisa que se promoverá, “por lo menos que el 20 por ciento se destine a las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública, es decir, un aumento de 4 mil 459 millones de pesos”.

“Pasando de 27 mil 097 millones aprobados en el 2022 a 31 mil 556 mil para el ejercicio fiscal 2023, lo que representa un aumento del 19.15 por ciento”, refirió. Asimismo, comentó que en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) existe un aumento de 798 millones de pesos, “pasando de 7 mil 988 millones de pesos aprobados en el 2022 a 8 mil 786 millones de pesos para el 2023”. “Un aumento del 10 por ciento a este rubro, destinado a los gobiernos de los estados para el tema de seguridad”, apuntó.

De manera significativa, la también presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sostuvo que en la opinión de la Comisión se hizo una sugerencia a los gobiernos locales respecto al FORTAMUN para que se procure que el 50 por ciento del fondo, “sea destinado a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (...) para el fortalecimiento de los policías municipales”. En otro tema, anunció reuniones con representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y con el titular de la Guardia Nacional, para el próximo 7 y 9 de noviembre respectivamente. “La Comisión ha solicitado en anteriores sesiones ordinarias (...) para lo que es la atención, en qué van ejerciendo los recursos y sobre todo lo que se ha aprobado en tema de seguridad y las necesidades de acuerdo a los distritos, entidades y, principalmente, a los municipios”, mencionó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/aprueba-por-mayoria-comision-de-seguridad-ciudadana-opinion-al-pef2023/>



Efervesce la Reforma Electoral, sin consenso para reducir número de consejeros del INE, no así su presupuesto

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Hasta éste el momento no hay consenso para reducir el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre los diputados de las diferentes fuerzas políticas en la Cáma-

ra de Diputados, que analizan la Reforma Electoral, con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador busca su desaparición para dar lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), mientras la oposición busca la reacción de los mercados internacionales.





Desde que comenzaron las negociaciones de la reforma electoral en la Cámara de Diputados que comenzaron el 21 de octubre pasado y que esta semana se formalizaron en mesas de trabajo entre 21 diputados de los distintos grupos parlamentarios, no se han puesto de acuerdo en reducir el número de consejeros del INE o desaparecerlo como exige el Jefe de Ejecutivo Federal.

No obstante, reconocen el exceso de recursos destinados al INE, que lo han convertido en la institución más cara en el país, por lo que se advierte rediseñar una fórmula de presupuesto para el órgano electoral.

Las Comisiones Unidas de Reforma Político Electoral, Puntos Constitucionales, Gobernación y Población trabajan en la integración de las más de 100 iniciativas propuestas, incluida la del Ejecutivo Federal, para la construcción del proyecto de dictamen de Reforma Electoral, que habrá de subirse al Pleno de la Cámara de Diputados.

El grupo de trabajo lo integran los distintos partidos políticos, incluidos el bloque opositor, que habrán de desahogar en total 107 propuestas de reforma constitucional en materia electoral, así como leyes secundarias. Todo esto se da en medio de una campaña de los legisladores de oposición, empresarios y organizaciones de la sociedad

civil, en defensa del INE, al advertir que el presidente Andrés Manuel López exige su desaparición para que sus huestes elijan a los consejeros electorales y le garantice el resultado de los procesos electorales a favor de la Cuarta Transformación.

Lo que es claro es que sólo así el Jefe del Ejecutivo accedería a la reducción de los recursos a los partidos políticos, como lo demanda en su iniciativa, incluyendo al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que lo llevó al poder.

En tanto, la oposición, en voz del PRD, anunció una serie de movilizaciones el próximo 12 de noviembre, en defensa del INE, en la que utilizarán las redes sociales y las calles para denunciar el fin de la democracia en México. El PAN seguirá presionando por el lado económico al exponer la reforma electoral ante organismos internacionales, advirtiendo la pérdida de confianza en el sistema electoral mexicano, para provocar la reacción de los mercados internacionales si perciben que está en riesgo la estabilidad política en México y por lo tanto su capital.

Tal es la efervescencia que ha provocado la Reforma Electoral en México, que la oposición está dispuesta a atraer la atención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), e incluso las calificadoras crediticias como Moody's y Standard and Poor's para que emitan una opinión.

* @jcbreportero



#ANTEDISCUSIÓNDELPEF

FOTO: CUARTOSCURO



Inicia desfile de alcaldes

• Alcaldes de diversos partidos de la asociación Ciudades Capitales buscan fortalecer a los municipios, por lo que

A UNA SOLA VOZ

• Acudieron además ediles de Colima, Puebla y Querétaro.

solicitan a la Cámara de Diputados más recursos para atender seguridad, policía local y desastres naturales.

Renán Barrera, de Mérida, Yucatán, dijo que plantearon una mejor distribución de los recursos en materia de las fórmulas financieras para el ramo 28 y 33, y tener de regreso un fondo de desastres naturales. **A. GARCÍA Y E. CASTILLO**



Comisión de San Lázaro aprobó el incremento de 5 mil millones de pesos a la Guardia Nacional



Con 21 votos a favor, seis en contra y una abstención, la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados aprobó su opinión al Proyecto de **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023**, con lo cual se avaló, entre otras cosas, un incremento sustancial a la **Guardia Nacional (GN)** para el próximo año.

En el documento, validado este jueves 27 de octubre, se especifica el aumento de **5 mil millones de pesos a la GN**, al pasar de 62 mil 826 millones, en 2022, **a 67 mil 826 millones para 2023**; para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN), observan un aumento de 4 mil 459 millones de pesos, por lo que se contemplan 31 mil 556 millones de pesos para el próximo periodo.

Cabe destacar que el FORTAMUN tiene como premisa que por lo menos 20% de sus recursos sean destinados a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. En cuanto al **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, se tiene un aumento de 798 millones de pesos. Pasó de 7 mil 988 millones aprobados para 2022, a 8 mil 786 millones de pesos.



#DESAPARECIDOS

Crece recurso para búsqueda

PASÓ DE 400 MILLONES A MIL MDP. HALLAR A 106 MIL PERSONAS, EL RETO

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El **presupuesto** de la Comisión **Nacional** de Búsqueda de Personas Desaparecidas tiene el reto de encontrar a 106 mil 500 personas reportadas como desaparecidas, y al menos 52 mil cuerpos sin identificar en fosas comunes, y aunque los recursos aumentaron en 175 por ciento de 2019 a 2023 se requieren más para cumplir con la meta.

En reunión de trabajo con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la titular de la Comisión **Nacional** de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna, destacó que, de 2019 a la fecha, su **presupuesto** pasó de 400 millones de pesos a mil

100 millones para el 2023. Subrayó que en ambas Cámaras se impulsó la creación del Centro **Nacional** de Identificación Humana, sin embargo, expuso la necesidad de fortalecer el gasto de operación para que el **Estado** pueda cumplir con su obligación.

En tanto, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas busca que se le asignen recursos por dos mil 501 millones de pesos para cumplir con sus obligaciones; entre ellas, 839 millones de pesos para cubrir compensaciones a las víctimas de la **guerra sucia**; 820 millones para subsanar violaciones a derechos humanos, 260.4 millones para atender resoluciones derivadas de compensaciones por violaciones a derechos humanos y amparos; así como 582 millones de pesos para ayudas de alimentación, alojamiento, gastos médicos, funerarios y de traslados.

En esa reunión participó el Oficial Mayor de la Fiscalía **General** de la República, Francisco Sáenz de Cámara Aguirre, quien solicitó un **presupuesto** de 18 mil 954.2 millones de pesos.●

18

DÍAS TIENEN PARA APROBAR EL PEF 2023.

103

MIL 833 DESAPARECIDOS, EN ESTE SEXENIO.

MÁS PARA TODOS

1

• El **Tribunal Federal** de Justicia Administrativa solicitará tres mil 153 millones de pesos.

2

• Óscar **Sánchez**, del **TEPJF**, consideró que deben dar recursos para consolidar el tribunal.

3

• Esto, indicó el funcionario, para contribuir al desarrollo democrático del país.



Desecha la Corte queja contra ajustes al PEF 2022

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró infundada la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados de oposición en contra de los ajustes en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Por mayoría calificada de ocho votos, los ministros señalaron que en casos como éstos el PEF no puede ser considerado norma general, es decir, que tenga efectos para toda la ciudadanía y autoridades de gobierno, pues el recorte reclamado sólo se aplicó a partidas específicas.

La ministra Norma Lucía Piña Hernández explicó que lo impugnado por los legisladores no fue el PEF en su totalidad, sino sólo su ajuste, lo cual impacta a entidades específicas, por una temporalidad limitada, por lo cual el acto reclamado no puede considerarse como una norma general.

“Se trata de actos de aprobación de un monto presupuestal concreto en relación con sujetos públicos también concretos, para ser ejercido a través de programas y acciones concretas durante el año que está transcurriendo. Es decir, a mi juicio lo efectivamente impugnado es un acto materialmente administrativo emitido por la Cámara de Diputados”, señaló.

A su vez, la ministra Yasmín Esquivel Mossa sostuvo que jurídicamente la autorización del PEF es un acto administrativo donde la Cámara de Diputados cumple con su deber constitucional de definir el destino del gasto público, como un mecanismo de control democrático y de contrapeso entre Poderes.

La acción de inconstitucionalidad de los diputados también impugnaba el recorte al presupuesto del Instituto Nacional Electoral, pero este punto fue sobreseído por el pleno de la SCJN, debido a que ya fue resuelto en junio pasado por la primera sala de la Corte.



Desecha Corte queja por recortes

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia desechó ayer, por improcedente, una demanda de diputados de oposición para impugnar el recorte de recursos asignados a programas de salud, seguridad, educación y combate al cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022.

Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte estableció que la minoría de la Cámara de Diputados no puede impugnar, mediante acción de inconstitucionalidad, los anexos y asignaciones específicas del PEF.

Lo anterior, ya que di-

chas acciones sólo sirven para cuestionar normas generales, mientras que, según la mayoría de los ministros, los programas y partidas específicas del PEF no son normas, sino actos administrativos de asignación de dinero por parte de la Cámara.

“Quien tiene los elementos técnicos y toda la información para poder asignar las partidas es, precisamente, el órgano legislativo que tiene esta atribución constitucional, nosotros como jueces es extraordinariamente complicado sustituirnos en las políticas públicas que se han determinado por el órgano electo democráticamente por la ciudadanía”, dijo el

presidente Arturo Zaldívar.

Alfredo Gutiérrez consideró que la Corte sólo podría examinar vicios de procedimiento en la aprobación de todo el decreto del PEF, no rubros específicos, pero la mayoría sostuvo que toda la acción debida desecharse.

Incluso el Ministro Juan Luis González Alcántara, que presentó un proyecto que estudiaba el fondo de los reclamos de la oposición, pero los declaraba infundados, terminó votando por la improcedencia de la acción.

Los diputados inconformes consideran regresivas las reducciones en diversos ramos que fueron modificados por Morena y sus aliados.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

28/10/2022

LEGISLATIVO



Desecha Corte demanda de Oposición contra presupuesto 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó hoy, por improcedente, una demanda de diputados de Oposición para impugnar la reducción de recursos asignados a diversos programas de salud, seguridad, educación y combate al cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022. Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte estableció que la minoría de la Cámara de Diputados no puede impugnar, mediante acción de inconstitucionalidad, los anexos y asignaciones específicas del PEF.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/desecha-corte-demanda-de-oposicion-contra-presupuesto-2022/ar2493998



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

28/10/2022

LEGISLATIVO



Desecha Corte demanda de Oposición contra presupuesto 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó hoy, por improcedente, una demanda de diputados de Oposición para impugnar la reducción de recursos asignados a diversos programas de salud, seguridad, educación y combate al cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022. Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte estableció que la minoría de la Cámara de Diputados no puede impugnar, mediante acción de inconstitucionalidad, los anexos y asignaciones específicas del PEF.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/desecha-corte-demanda-de-oposicion-contra-presupuesto-2022/ar2493997



Desecha Corte demanda de Oposición contra presupuesto 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó hoy, por improcedente, una demanda de diputados de Oposición para impugnar la reducción de recursos asignados a diversos programas de salud, seguridad, educación y combate al cambio climático, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022.

Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte estableció que la minoría de la Cámara de Diputados no puede impugnar, mediante acción de inconstitucionalidad, los anexos y asignaciones específicas del PEF.

Lo anterior, ya que dichas acciones solo sirven para cuestionar normas generales, mientras que, según la mayoría de los ministros, los programas y partidas específicas del PEF no son normas, sino actos administrativos de asignación de dinero por parte de la Cámara.

"En principio, quien tiene los elementos técnicos y toda la información para poder asignar las partidas es, precisamente, el órgano legislativo que tiene esta atribución Constitucional, nosotros como jueces Constitucionales es extraordinariamente complicado sustituirnos en las políticas públicas que se han determinado por el órgano electo democráticamente por la ciudadanía", dijo el Presidente Arturo Zaldívar.

El Ministro Alfredo Gutiérrez consideró que la Corte solo podría examinar vicios de procedimiento en la aprobación de todo el decreto del PEF, no rubros específicos, pero la mayoría simplemente sostuvo que toda la acción debía desecharse.

Incluso el Ministro Juan Luis González Alcántara, que presentó un proyecto que estudiaba el fondo de los reclamos de la Oposición, pero los declaraba infundados, terminó votando por la improcedencia de la acción. Los diputados inconformes buscaban impugnar, por considerarlas regresivas, las reducciones en ramos presupuestales como Combate al Cambio Climático, Medicamentos Gratuitos y Atención Médica, Prevención del Delito y Combate a las Adicciones, y Aportaciones Federales a Municipios, entre otros que fueron modificados por Morena y sus aliados.

https://www.reforma.com/desecha-corte-demanda-de-oposicion-contra-presupuesto-2022/ar2493985?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/10/2022	LEGISLATIVO

Batean queja sobre PEF 2022

Con una mayoría de ocho votos de los integrantes del pleno, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró improcedente la acción de inconstitucionalidad promovida por diputados opositores de la LXV Legislatura, en contra de diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022.

Consideró que el reclamo de los legisladores de oposición, en el que exigían la invalidez de los anexos y asignaciones específicas del PEF, es improcedente por tratarse de actos administrativos para la asignación de recursos y no de una norma general.

— David Vicenteño



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	52	28/10/2022	LEGISLATIVO

ACCIÓN DE LA OPOSICIÓN

DESECHA SCJN RECURSO CONTRA EL PRESUPUESTO 2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la acción de inconstitucionalidad 182/2022 con la que diputados de oposición impugnaron el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Entre los puntos reclamados se encontraban los relacionados con los recursos destinados para programas para prevenir el delito, mitigación del cambio climático y erogaciones para la igualdad.

Los ministros concluyeron que no se estaba reclamando una norma de carácter general, sino que se estaban impugnando programas en específico, por lo que no se debía de aceptar la discusión de la acción.

Según el ministro presidente, Arturo Zaldívar, es posible que la SCJN revise el PEF en su totalidad, pero señaló que no es posible declarar su invalidez cuando lo que se analiza son programas sociales y no leyes.

Pedro Hiriart



Grupo de amistad fortalecerá relación México-Israel: diputada Laura Barrera

La primera reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Estado de Israel permitió detallar los acuerdos y plan de actividades que marcarán una guía y ruta para tener un orden en lo que se quiere avanzar de manera conjunta, para honrar los 70 años de relación bilateral, aseguró Laura Barrera Fortoul, presidenta de este grupo.

En el marco de la primera reunión de trabajo, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI entregó al embajador de Israel en México, Zvi Tal, el borrador del proyecto del Plan de Actividades 2022-2024 de esta instancia parlamentaria, con el calendario de los encuentros y en donde se programó una exposición fotográfica itinerante de ese país, del 5 al 9 de diciembre próximo.

Destacó que este programa está a disposición de todos los integrantes del grupo para enriquecerlo en la parte legislativa, tecnológica, inversiones y cultural, que permitan seguir sumando esfuerzos y voluntades e intercambios con el pueblo de Israel.

En su oportunidad, el diputado Carlos Iriarte Mercado invitó a fortalecer la relación bilateral porque nunca está acabada y el medio es el diálogo; además, resaltó la disposición del embajador de Israel para compartir la experiencia de su pueblo de cómo transformar el desierto en una gran oportunidad para que muchas mujeres y hombres israelitas se desarrollen plenamente.

En el marco de una exposición de artesanías mexiquenses, indicó que las relaciones de las personas como de los pueblos, es parte de las facilidades que están sustentadas en valores, y esta es una oportunidad para conocer los esfuerzos realizados por Israel.

En la reunión estuvieron presentes los diputados federales Margarita Zavala, Marco Antonio Armendáriz Puppo y Diana María Teresa Lara Carrión, del PAN, y Magdalena del Socorro Núñez, del PT.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/grupo-de-amistad-fortalecera-relacion-mexico-israel-diputada-laura-barrera/1545973>



Comisión de diputados de México envía carta a ONU por bloqueo a Cuba




La Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados de México aprobó hoy una carta a la Asamblea General de la ONU en la cual exhorta a sus representantes votar contra el bloqueo a Cuba.

La misiva fue presentada en conferencia de prensa por el presidente de la comisión, Alfredo Femat Bañuelos (PT), en ocasión del debate sobre el tema que se realizará los primeros días de noviembre.

El legislador pide a los representantes de los países miembros de la ONU lograr un consenso para poner fin de una vez y por todas a lo que denominó uno de los flagelos más largos e inhumanos sobre un pueblo del Caribe al que le ha hecho tanto daño.

La carta denuncia que el bloqueo viola el orden internacional y es contrario a la política de no intervención de México y añade que es hora de realizar acciones en pro de su levantamiento, pues esa medida arbitraria y extraterritorial ha lastimado a los cubanos y afectado las relaciones entre países.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	2	28/10/2022	LEGISLATIVO

Seguro obligatorio

La Cámara de Diputados aprobó cambios a la ley del IMSS tras años de lucha de las empleadas del hogar organizadas. Al ser inscritas al instituto, contarán con ahorro para una pensión, incapacidades y guarderías, entre otras.



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del IMSS para incorporar la figura de personas trabajadoras del hogar

La Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para incluir en dicha ley la definición de personas trabajadoras del hogar y establecer las obligaciones de los empleadores.

<https://michoacaninformativo.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-del-imss-para-incorporar-la-figura-de-personas-trabajadoras-del-hogar/>



“Es un gran avance, pero no prevé supervisión para que se cumpla”

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y JARED LAURELES

El senador morenista Napoleón Gómez Urrutia celebró que la Cámara de Diputados haya avalado ayer la minuta que reforma la Ley del Seguro Social, para reconocer los derechos plenos de los trabajadoras del hogar. “Con ellos se subsana una deuda histórica con ese sector de la población que estaba desprotegido”.

El también presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de ese recinto legislativo comentó que desde ese organismo se impulsó dicho cambio, a fin de que quienes realizan labores domésticas –en su gran mayoría mujeres– contaran con los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población económicamente activa, los cuales siempre se les negaron.

Destacó que de acuerdo con cifras oficiales, 96 por ciento de las

mujeres que realizan actividades en los hogares se encuentran en la informalidad, y sólo 2.1 por ciento tiene acceso a servicios de salud, “por lo que desde el inicio de la legislatura en el Senado se comenzó a trabajar en esa reforma, en la que por primera vez se reconocen sus derechos laborales, que por mucho tiempo fueron gravemente vulnerados e ignorados”.

Durante meses, recordó, se realizaron foros de discusión y un parlamento abierto en los que participaron expertos, organismos sindicales y autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por su parte, el Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (Caceh) señaló que la mencionada reforma es “un gran avance”, aunque no contempla los mecanismos de supervisión para que los empleadores cumplan con su responsabilidad de inscribir a

las trabajadoras del hogar al IMSS.

Marcelina Bautista, fundadora del Caceh, señaló que el reto será que este cambio a la Ley del Seguro Social se difunda por medio de políticas públicas, con el propósito de que las personas empleadoras reconozcan esta actividad como un trabajo “que conlleva derechos y obligaciones”.

En entrevista, enfatizó que la aprobación del cambio a la norma implica hacer obligatorio el conjunto de cinco seguros que prevé la Ley del Seguro Social para las personas trabajadoras del hogar: enfermedad y maternidad, riesgos de trabajo, guarderías y prestaciones sociales, invalidez y vida, así como retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

“Son grandes avances. Sin embargo, faltan aún derechos para las personas trabajadoras con la seguridad social e inspección en el centro laboral; el gran reto es su cumplimiento.”



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

28/10/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / FABIOLA RAFAEL DIRCIO (DIPUTADA – PRD)

“Una de las principales peticiones de las familias mexicanas, sobre todo del estado de Guerrero y cabe mencionar, de todo el país, se planteó adicionar un segundo párrafo en la fracción octava del artículo 27 de la Ley General de Salud, para establecer que los medicamentos deben ser adquiridos con cargo a la institución de las dependencias y entidades de la administración pública, tanto Federal como local, para entregárselo a los pacientes máximo 24 horas después de ser recetado por un médico. Esperamos tener una respuesta positiva por parte de la Comisión (de Salud)”.

<https://drive.google.com/file/d/1ovzblDpB4muFbn2gDSBPNPyLoZzdlRv/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



28/10/2022

LEGISLATIVO

Diputados avalan reforma a la Ley del Seguro Social que obliga a dar seguridad a trabajadoras del hogar

En la Ciudad de México, con 486 votos a favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Seguro Social, en la que establece como obligatorio inscribir y registrar a todas las trabajadoras y trabajadores del hogar a nivel nacional al Seguro Social, esto con el fin de salvaguardar sus derechos e integridad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK2loCxyYQ29vqw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211213&parId=root&o=OneUp>

**DIPUTADOS ADVIERTEN QUE PERSISTEN REZAGOS EN SECTOR SALUD**

Avalan iniciativa para asegurar personal médico en hospitales

Reforma. Legisladores indicaron que se debe cubrir las necesidades de la población vulnerable

JORGE X. LÓPEZ

La Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley General de Salud para asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.

El dictamen, que fue enviado al Senado, señala que a pesar de los esfuerzos del Gobierno para dotar al sector salud del equipamiento y personal médico necesario para garantizar su adecuado funcionamiento, las carencias persisten en diversas unidades de atención a la salud.

Según datos de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, al cierre de 2019, el Sistema Público de Salud disponía de 251 mil 160 médicos y 335 mil 615 enfermeras en activo, que son insuficientes para cubrir con las necesidades de la población, particularmente aquella sin seguridad social y que vive en zonas



RECOMENDACIÓN. Según la OMS, debe haber 44 profesionales de la salud por cada 10 mil habitantes, México cuenta con dos.

alejadas de las grandes ciudades.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes (Morena) señaló la reforma será un medio "para garanti-

zar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de la salud para la atención integral de la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social".

El diputado Marco Antonio Natale (PVEM), expuso que la Organización Mundial de Salud recomienda 44 miembros del personal de salud por cada 10 mil habitantes; no obstante, ese estándar es difícil de alcanzar para países de ingresos medios y bajos, en el caso de México, esa tasa es de 27.

Mencionó que hay una mala distribución de los profesionales de salud en el territorio nacional, pues se concentran en las grandes ciudades, lo que provoca un rezago en el sector rural y en pequeñas poblaciones.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lanzó este mes una convocatoria internacional para contratar a 749 especialistas extranjeros.

Durante su anuncio, el director general del Instituto, Zoé Robledo, apuntó que se busca que los médicos de otros países cubran 43 especialidades en 54 hospitales de 13 estados.

Detalló que los especialistas extranjeros serán contratados por un año y recibirán apoyo del Gobierno federal para realizar los trámites migratorios que se requieran para laborar en el país.



PASA DOCUMENTO AL EJECUTIVO

Aprueban diputados que trabajadoras del hogar tengan IMSS y todas las prestaciones

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Con 486 votos en favor y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a la Ley del Seguro Social para que las personas trabajadoras del hogar tengan IMSS y los cinco seguros que dicha legislación establece, como retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

El documento, que pasa al Ejecutivo para su publicación, establece

que los empleadores deberán inscribir en el Seguro Social a los trabajadores desde el inicio de la relación laboral, retener la cuota obrera correspondiente y pagar las cuotas ante el instituto.

La aprobación con el voto de todos los partidos se dio tras la operación de un programa piloto establecido por el IMSS a partir del primero de abril de 2019, con el fin de diseñar y ejecutar un régimen especial de seguridad social para estos empleados. Al amparo de éste, hasta diciembre de 2021 se habían afiliado al instituto 41 mil 373 personas, de las cuales, 34 mil 693 han registrado a 50 mil 435 beneficiarios, principalmente hijos, y se estima que esa última cifra podría llegar a 68 mil.

Informes del programa refieren que 67 por ciento de quienes trabajan en el hogar son mujeres, con una edad promedio de 50 años, y

el 33 por ciento restante son hombres, con un promedio de 54 años.

Al fundamentar el dictamen ante el pleno cameral, Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) puntualizó que este tiene un significado histórico para México, ya que representa un paso importante en el propósito de lograr el acceso universal a la seguridad social, al sentar las bases normativas para la incorporación de un sector de trabajadores que habían sido discriminados e invisibilizados, que representan alrededor de 2.2 millones.

Añadió que al ser reconocidos como sujetos de aseguramiento obligatorio, tendrán derecho a los cinco beneficios previstos en la ley del IMSS: enfermedad y maternidad, riesgos de trabajo, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como de guarderías y prestaciones sociales.

En su sesión de este jueves, los diputados también aprobaron, con 472 votos en favor y cero abstenciones y sufragios en contra, cambios a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para que haya programas especiales de educación y becas de capacitación que permitan a esta población acceder a un trabajo digno.

De igual forma, se fomentará su capacitación y acceso a las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación, establece la minuta que será turnada al Senado para su análisis.

Antes de empezar el puente por el Día de Muertos, los legisladores avalaron reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para fomentar la no reincidencia y la adecuada integración social del sentenciado, mediante los servicios educativos que reciben los reclusos.

Si al momento de otorgarse la libertad condicionada la autoridad penitenciaria no cuenta con dispositivo de monitoreo electrónico, el juez podrá establecer un convenio judicial de pago o caución suficiente para cubrir su costo. Una vez establecida esa medida, se procederá a la excarcelación, señala el dictamen.

“

Avalan también cambios a las leyes de adultos mayores y de ejecución penal



Diputados avalan cambios a favor de empleadas del hogar

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, una reforma para incluir en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la definición de personas trabajadoras del hogar y obligar a los patrones a inscribir a sus empleados en ese servicio.

El dictamen establece que la persona empleadora tendrá la obligación de realizar las cuotas obrero patronales correspondientes, a fin de que sus empleados cuenten con seguro médico y todos los beneficios que implica ser derechohabiente del IMSS. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma señala que el aseguramiento de las trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral.



Es ley: las trabajadoras domésticas deben ser inscritas en el IMSS, acuerdan los diputados

Con 486 votos a favor y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas para inscribir a 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) quienes podrán gozar de servicios por enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, cesantía en edad avanzada y vejez; así como acceso a guarderías.

El proyecto que pasó al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, con ello, quienes se dedican a esta actividad tendrán derecho a los cinco seguros que la ley prevé: seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vejez, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, así como servicios de guarderías y prestaciones sociales.

El dictamen señala que, con estas reformas aprobadas previamente por el Senado de la República, se atiende una de las principales demandas de las organizaciones de personas trabajadoras del hogar, ya que se permitirá a la persona empleadora realizar la inscripción y pago de manera análoga, a través de una plataforma digital, contraria al del régimen general de ley.

Con estas reformas no será necesario contar con un registro patronal ni llenar el formato del Seguro de Riesgos de Trabajo, el sistema lo asignará automáticamente y la prima asociada se mantendrá constante, con ello, señala el documento, no se generarán incrementos de cuotas a los patrones por riesgos de trabajo acontecidos, a diferencia de lo que ocurre con los patrones del régimen general de ley.

Al posicionar en dictamen, la diputada de Morena, Angélica Cisneros, señaló que estas reformas tienen un significado histórico, toda vez que se trata de un paso importante para la incorporación de un sector de la población que había sido discriminado e invisibilizado por la ley. Señaló que de los 2.4 millones de trabajadores del hogar, el 80 por ciento son mujeres.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/27/es-ley-las-trabajadoras-domesticas-deben-ser-inscritas-en-el-imss-acuerdan-los-diputados-452492.html>



VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con votación casi unánime, 486 sufragios a favor, ninguno en contra y sólo una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer reformas a la Ley del IMSS, para incluir la protección y beneficios de las personas trabajadoras del hogar y establecer las obligaciones de los empleadores.

El dictamen –remitido al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales– incorpora la definición de la persona trabajadora del hogar como aquella que, de manera remunerada, realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo, en cualquiera de las siguientes modalidades: quien trabaje para una o diferentes personas empleadoras y resida o no, en el domicilio donde realice actividades.

También precisa que no se considerará persona trabajadora del hogar a quien de forma ocasional o esporádica preste servicios de aseo, asistencia, atención a clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos.

OBLIGACIÓN DE PATRONES

Personal doméstico tendrá acceso al IMSS

CAMBIOS.

En la ley del IMSS permitirá a las empleadas domésticas ser inscritas a la institución y contar con incapacidad y pensión.

Además, se indica que la persona empleadora de la persona trabajadora del hogar tendrá las obligaciones inherentes que establezcan la ley y sus reglamentos.

Adicionalmente, el empleador deberá cumplir con registrarla e inscribirla a la fecha de inicio de la relación laboral, para salvaguardar sus derechos por los días que labore durante el mes calendario, así como presentar los documentos y datos que el IMSS solicite.

La persona empleadora no determinará las cuotas obrero patronales y deberá retener la cuota que corresponde por su aseguramiento y enterarla; también está obligada a pagar los importes determinados de las cuotas obrero patronales, añade.

En marzo pasado el Senado había avalado los cambios.



Diputados avalan reforma
para garantizar seguro social a
**trabajadoras
del hogar** >>>





Obliga a patrones para inscribir a sus empleados en un régimen especial del IMSS

Román Quezada

La Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, una reforma para incluir en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la definición de personas trabajadoras del hogar y obligar a los patrones inscribir a sus empleados a ese servicio.

El dictamen establece que la persona empleadora tendrá la obligación de realizar las cuotas obrero patronales correspondientes, a fin de que sus empleados cuenten con seguro médico y todos los beneficios que implica ser derechohabiente del IMSS. La reforma también señala que el aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), explicó que estas reformas representan un paso importante para lograr el acceso universal a la seguridad social, porque sienta las bases normativas para incorporar a “un sector de personas trabajadoras que históricamente habían sido discriminadas e invisibilizadas en la ley y que representan alrededor de 2.2 millones, de las cuales, más del 80 por ciento son mujeres”.

Detalló que se adiciona un capítulo, a través del cual se definen quiénes son y quiénes no son personas trabajadoras del hogar; además, se establece la obligación de las personas empleadoras de registrarlas y de cubrir las cuotas obrero-patronales, y se definen los mecanismos para cumplir con dichas obligaciones.

Resaltó que al ser reconocidas las personas trabajadoras del hogar como sujetas de aseguramiento obligatorio, tendrán derecho a los cinco seguros que la Ley del Seguro Social prevé: de enfermedad y maternidad; de riesgos de trabajo; de invalidez y vida; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y el seguro de guarderías y prestaciones sociales. La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) subrayó que las y los trabajadores del hogar son mujeres y hombres que por años han pertenecido a los grupos más vulnerables de todo nuestro país, sin derechos laborales, sin seguridad social y sin jubilación digna.

“Hoy podemos cambiar la realidad de estas personas que, además, en su mayoría sufren de discriminación por falta de educación y de condiciones formales”. Destacó que en su grupo parlamentario se proclaman a favor de este dictamen porque “apostamos a un país de iguales, donde todos podamos tener los mismos derechos y oportunidades sin distinción alguna”, expresó.

Del PRI, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía indicó que con el dictamen se crea un marco jurídico sólido que fortalece y amplía el sistema de seguridad social en nuestro país. Estimó que se suman los esfuerzos para lograr que hoy México avance hacia la conformación de un Estado más igualitario y garante de derechos. “Hoy legislamos para brindar justicia social a quienes por mucho tiempo han estado relegados. México es un país grande en desigualdades y de muchas injusticias, nuestra responsabilidad es construir leyes que permitan garantizar el bienestar y la paz de todas y todos los mexicanos”, comentó. **M**

“Hoy legislamos para brindar justicia social a quienes por mucho tiempo han estado relegados.”



**APRUEBAN DIPUTADOS
INCORPORACIÓN DE
TRABAJADORAS DEL HOGAR
A SEGURIDAD SOCIAL**

De esta manera, 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar tendrán derecho a los cinco seguros del IMSS

**Diputados avalan reforma
para garantizar seguro social a
trabajadoras
del hogar >>>**





Obliga a patrones para inscribir a sus empleados en un régimen especial del IMSS

Román Quezada

La Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, una reforma para incluir en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la definición de personas trabajadoras del hogar y obligar a los patrones inscribir a sus empleados a ese servicio.

El dictamen establece que la persona empleadora tendrá la obligación de realizar las cuotas obrero patronales correspondientes, a fin de que sus empleados cuenten con seguro médico y todos los beneficios que implica ser derechohabiente del IMSS. La reforma también señala que el aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), explicó que estas reformas representan un paso importante para lograr el acceso universal a la seguridad social, porque sienta las bases normativas para incorporar a “un sector de personas trabajadoras que históricamente habían sido discriminadas e invisibilizadas en la ley y que representan alrededor de 2.2 millones, de las cuales, más del 80 por ciento son mujeres”.

Detalló que se adiciona un capítulo, a través del cual se definen quiénes son y quiénes no son personas trabajadoras del hogar; además, se establece la obligación de las personas empleadoras de registrarlas y de cubrir las cuotas obrero-patronales, y se definen los mecanismos para cumplir con dichas obligaciones.

Resaltó que al ser reconocidas las personas trabajadoras del hogar como sujetas de aseguramiento obligatorio, tendrán derecho a los cinco seguros que la Ley del Seguro Social prevé: de enfermedad y maternidad; de riesgos de trabajo; de invalidez y vida; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y el seguro de guarderías y prestaciones sociales. La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) subrayó que las y los trabajadores del hogar son mujeres y hombres que por años han pertenecido a los grupos más vulnerables de todo nuestro país, sin derechos laborales, sin seguridad social y sin jubilación digna.

“Hoy podemos cambiar la realidad de estas personas que, además, en su mayoría sufren de discriminación por falta de educación y de condiciones formales”. Destacó que en su grupo parlamentario se proclaman a favor de este dictamen porque “apostamos a un país de iguales, donde todos podamos tener los mismos derechos y oportunidades sin distinción alguna”, expresó.

Del PRI, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía indicó que con el dictamen se crea un marco jurídico sólido que fortalece y amplía el sistema de seguridad social en nuestro país. Estimó que se suman los esfuerzos para lograr que hoy México avance hacia la conformación de un Estado más igualitario y garante de derechos. “Hoy legislamos para brindar justicia social a quienes por mucho tiempo han estado relegados. México es un país grande en desigualdades y de muchas injusticias, nuestra responsabilidad es construir leyes que permitan garantizar el bienestar y la paz de todas y todos los mexicanos”, comentó. **M**

“Hoy legislamos para brindar justicia social a quienes por mucho tiempo han estado relegados.”



Incluyen trabajo doméstico en modo obligatorio ante el IMSS

• Diputados aprobaron reforma a la Ley del Seguro Social que avalaron senadores.

Diputados avalan reforma a la ley del Instituto

Empleo doméstico entrará a régimen obligatorio del IMSS

Blanca Juárez y Rolando Ramos
empesca@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del Seguro Social para incorporar al régimen obligatorio de seguridad social a las personas trabajadoras del hogar, mismo que comprende los seguros de riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y guarderías y prestaciones sociales.

Aprobado en marzo pasado por el Senado y debido a que el dictamen a la minuta no sufrió cambios, el decreto avalado por unanimidad en la Cámara baja fue remitido al Ejecutivo federal para su eventual promulgación.

Al fundamentar el decreto en tribuna a nombre de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Cisneros Luján (Morena), su presidenta, afirmó que la enmienda tiene un significado histórico para México porque representan un paso importante para lograr el acceso universal a la seguridad social al sentar las bases para la incorporación de un sector de personas trabajadoras que históricamente habían sido discriminadas e invisibilizadas para la ley y que representan alrededor de 2.3 millones, 92% de las cuales son mujeres.

En el artículo 5 A de la ley, precisó, se establece la figura de persona empleadora para robustecer la definición de patrón y determinar con precisión las obligaciones que tendrá respecto de las personas trabajadoras del hogar, como registrarlas y de cubrir las cuotas obrero-patronales.

Al ser reconocidas las personas trabajadoras del hogar como sujetas de aseguramiento obligatorio tendrán de-

recho a los cinco seguros que la Ley del Seguro Social prevé, detalló, como son el seguro de enfermedad y maternidad; seguro de riesgos de trabajo; incapacidad por accidente y enfermedad de trabajo, y en su caso también pensión; seguro de invalidez y vida; seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y el seguro de guarderías y prestaciones de carácter social.

En 2019, las trabajadoras del hogar organizadas lograron una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), donde el Congreso les reconoció derechos laborales básicos como una jornada de ocho horas, vacaciones, aguinaldo y seguridad social obligatoria. Sin embargo, hacía falta la modificación a la ley del IMSS.

También desde ese año, el Instituto puso en marcha un programa piloto de afiliación para ese sector, para el cual tuvo que crear todo un esquema diferente al que operan para la mayoría de trabajos subordinados.

Hasta el momento, apenas el 2% de las casi de 2.3 millones de trabajadoras están afiliadas a esa prueba piloto. Se esperaría que al menos esas 52,060 personas continuarán afiliadas ahora en el esquema obligatorio.

Es una reforma histórica, conseguida por décadas de lucha de las trabajadoras del hogar, con el apoyo de legisladoras aliadas, activistas y funcionarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, aún quedan pendientes y sabor agri dulce.

El Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar (Sinactraho) había pedido eliminar el artículo 239-B, el cual señala que quienes lleven a cabo esta labor "de manera esporádica" no serán consideradas empleadas del hogar.

Hasta el momento, apenas el 2% de las casi de 2.3 millones de trabajadoras del hogar en México contabilizadas por el Inegi, están afiliadas al IMSS bajo una prueba piloto.



YA ES UNA REALIDAD

Ya es obligatorio afiliarse al IMSS a trabajadoras del hogar

PATRICIA RAMÍREZ

Con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, fue avalado el dictamen que fue remitido al Ejecutivo para su promulgación definitiva

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para incorporar la figura de personas trabajadoras del hogar, con lo que se incluye un capítulo para su definición y se fijan las obligaciones para los empleadores.

Con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, fue avalado el dictamen que fue remitido al Ejecutivo para su promulgación defina como la persona trabajadora del hogar como aquella que, de manera remunerada, realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo, en cualquiera de las siguientes modalidades: quien trabaje para una o diferentes personas empleadoras y resida o no, en el domicilio.

No se considerará persona trabajadora del hogar a quien lo realice únicamente de forma ocasional o esporádica y quien preste servicios de aseo, asistencia, atención a clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos.

Además, la persona empleadora de la persona trabajadora del hogar tendrá las obligaciones inherentes que establezcan la

presente ley y sus reglamentos. Adicionalmente, deberá cumplir: registrarla e inscribirla a la fecha de inicio de la relación laboral, para salvaguardar sus derechos, por los días que labore durante el mes calendario, así como presentar los documentos y datos que el IMSS solicite para tal efecto.

Además, el IMSS calculará la propuesta de cédula de determinación de las cuotas obrero patronales, distinguiendo la cuota obrera de la patronal. El empleador no determinará las cuotas obrero patronales y deberá retener la cuota que corresponde por su aseguramiento y enterarla; también está obligada a pagar los importes determinados de las cuotas obrero patronales.

El aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral; incapacidades médicas expedidas por el Instituto; las personas que realicen actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad, y que la cotización deberá considerar los días de descanso y vacaciones.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros Luján, explicó que estas reformas representan un paso para lograr el acceso universal a la seguridad social y sientan las bases para incorporar a "un sector de personas trabajadoras que habían sido discriminadas e invisibilizadas en la ley, unos 2.2 millones, de las cuales, más del 80 por ciento son mujeres".



FOTO: CUARTOSCURO



La iniciativa fue avalada este jueves.

**DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA**

Trabajadoras del hogar, al IMSS

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó la obligatoriedad de que los empleadores inscriban a personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de esta manera accedan a diversos derechos laborales.

La reforma ya había sido aprobada por el Senado, por lo que sólo falta su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que sea ley vigente.

Con 486 votos, se aprobó la reforma que agrega el apartado XI denominado "de las personas trabajadoras del hogar" a la Ley de Seguridad Social y con ello este sector tendrá acceso a seguro de enfermedad y maternidad; seguro de riesgos de trabajo que implica atención médica, farmacéutica y hospitalaria; seguro de invalidez y vida; seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como guarderías y otras prestaciones sociales.

La diputada Angélica Cisneros, del Partido del Trabajo (PT), detalló durante la presentación del dictamen que son alrededor de 2.2 millones personas trabajadoras del hogar en el país, de las cuales 80 por ciento son mujeres, mismas que recordó que han sido discriminadas durante mu-

Con 486 votos se aprobó la reforma que agrega el apartado XI denominado "de las personas trabajadoras del hogar" a la Ley de Seguridad Social

chos años al negarles el acceso a la seguridad social; sin embargo, reconoció el trabajo que ha emprendido este sector para hacer valer sus derechos.

"Se establece la obligación de las persona empleadoras de registrar a las personas trabajadoras del hogar y de cubrir las cuotas obrero-patronales, así mismo se definen en este nuevo capítulo los mecanismos para cumplir con dichas obligaciones" explicó la legisladora.

El diputado Juan Francisco Espinoza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), recordó que en 2019 el IMSS implementó una prueba piloto de un régimen de incorporación voluntario para personas trabajadoras del hogar que para febrero de 2021 ya contaba con 27 mil 295 afiliados y que diciembre ascendió a 41 mil 373 por lo que destacó que la obligación de la incorporación ya esté plasmado en la ley.



Layda vs. Monreal, capítulo 2

Alejandro Rojas quedó a deber y ni a león llegó

Por Armando Reyes Viguera

El retraso de una hora y media respecto a la que originalmente había anunciado, con la disculpa de que nunca antes había hecho una transmisión en redes sociales, fue el factor que estropeó la respuesta que el senador suplente Alejandro Rojas Díaz Durán presentó en lo que había denominado “Miércoles del león” luego de la presentación de un chat en el que se leía una conversación entre Alito Moreno y Ricardo Monreal por parte de Layda Sansores el martes pasado.

Rojas Díaz Durán, pese al obstáculo que representó la manera en que se tardó en la transmisión, inició cuestionando lo de la “autoridad moral” que la gobernadora de Campeche presume en sus emisiones, además de acusarla del uso de recursos públicos para fines distintos a los del gobierno.

Más tarde, en un programa que duró poco más de media hora, la calificó como la reina del cash y expuso que junto con familiares son dueños de más de 40 propiedades, varias de ellas pagadas en efectivo, además

de la manera en que dichos inmuebles entran y salen a las declaraciones patrimoniales de la gobernadora.

Asimismo, detalló los delitos en los que ha incurrido Sansores San Román por recibir los “paquetes” de las conversaciones y no dar parte al ministerio público, difundirlas y mantenerlas en su poder, algo que calificó como totalmente ilegal.

Pero luego de esta respuesta quedan varias dudas, siendo la primera la razón por la cual decidió imitar en cierta medida a la gobernadora –como cuando afirmó, al igual que ella lo hizo, que la información se la hicieron llegar–, además de por qué no verificó la información que le enviaron o ensayó el programa, además de que cuesta trabajo creer que alguien con acceso a recursos y asesorías no pueda presentar una emisión a tiempo y con mejor imagen para tener más impacto. Pero cuando generó más cejas levantadas fue al afirmar que no era defensor de Ricardo Monreal, que el se defendería solo para a continuación ofrecer una serie de argumentos que rebatían lo dicho por Layda Sansores, como el tema de la elección en



2021 en la Ciudad de México, cuyo resultado atribuyó a la intervención de René Bejarano y su mala fama y no a alguna maniobra del coordinador de los senadores de Morena.

Rojas Díaz Durán intentó desarmar la estrategia de Layda Sansores en contra de Monreal y presentarse como parte de un grupo que difiere de los métodos autoritarios que practican sus compañeros de partido, incluso afirmó que él está en contra de la desaparición del INE y que lo va a defender como producto de la lucha de la izquierda progresista.

Quizá sin querer, el senador suplente de Monreal demostró que la guerra interna en Morena dio inicio, pues como sabemos a cada acción hay una reacción y la goberna-

dora de Campeche no se va a quedar callada, a pesar de la opinión peresidencial de que se trata de algo de "mal gusto".

También, lo que se presentó el martes echa por tierra las versiones de que una vez logrado el objetivo de que el PRI apoyara la reforma para que las fuerzas armadas siguieran en tareas de seguridad pública hasta el 2028, Alito Moreno dejaría de ser exhibido.

Además, este inicio de confrontaciones internas nos deja más preguntas: quién será el siguiente personaje en aparecer, qué tanto le sacarán a Layda Sansores y hasta donde serán capaces de llegar en esta lucha por el 2024, incluso si como mostraron los chats dados a conocer, hay un principio de alianza entre Alito y Monreal.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

FORNITIVA DE BURGAS

28/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados se van seis días de puente por Día de Muertos; sesionarán hasta el 3 de noviembre

El pleno de la Cámara de Diputados levantó esta tarde su sesión ordinaria y se concedió seis días de puente con motivo de Día de Muertos, para volver hasta el próximo jueves 3 de noviembre. Aunque los legisladores sesionan regularmente en el Palacio de San Lázaro los martes y jueves, la próxima semana lo harán jueves y viernes, después de los tradicionales festejos del 1 y 2 de noviembre.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-se-van-seis-dias-de-puente-por-dia-de-muertos>



Comentario / Gabriela Warkentin y Javier Risco (Periodistas)

“Algunos, sobre todo legisladores, tendrán puente, como bien lo saben desde hoy, viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles, nada más para que veas este puente ¿no? ¡Regresan hasta el 3, hasta el 3 de noviembre regresan a trabajar los legisladores!, ¿de veras?, ¿qué están muy cansados, trabajaron mucho o qué hicieron? ¿De veras hasta el tres de noviembre senadores y diputados? ¿No representa un peso en la espalda brutal que requiere este puente? ¡No puede ser, no lo puedo creer, hasta el 3 de noviembre! ¿Pues ya pa’que regresan? ¡Ya no regresen!

<https://drive.google.com/file/d/1sNNtzs6-SaC4eDnhBXbzegGf6TOPWDih/view>



Entrevista / María José Alcalá Izguerra (Diputada – PVEM)

“Este tipo de inversión (Juegos Olímpicos) no funcionó en Tokio por el tema del Covid, no hubo boletaje y esa fue una pérdida que asumió tanto el COI, como el comité organizador. Ha cambiado el tema y eso nos da posibilidades de poder compartir porque hay gente interesada en ayudar a México para los Juegos Olímpicos. Creo que México tiene un gran alcance y esto es gracias a todos los que levantamos la mano y dijimos: ‘oigan por qué no se traen unos Juegos Olímpicos’ y lo consideró el canciller Marcelo Ebrard. No es malo soñar, no es fácil la competencia, nadie ha dicho que sea sencillo, ni tampoco nadie ha dicho que están ganados”.

https://drive.google.com/file/d/1ZM_HpkYeGZINXwTCIj2UynN2n58wOYsp/view



Voto domiciliado para personas con alguna discapacidad, quiere Morena

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, va por el voto de las personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente, cuya condición no les permita salir de sus hogares o lugares de residencia, para votar.

El diputado Emmanuel Reyes propuso reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para establecer el “voto domiciliado” en los casos referidos.

El legislador señaló que el proyecto tiene el fin de garantizar el derecho al sufragio a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, sea física, visual o motriz.

Argumentó que es necesario implementar medidas para que todas las personas, incluso si no pueden salir de sus hogares por su estado de salud, voten.

El texto de la reforma sólo señala que “es deber del Estado garantizar el derecho al sufragio de los ciudadanos con alguna discapacidad física, visual, o motriz, ya sea de manera temporal o permanente”.

La propuesta no detalla ni especifica las disposiciones a implementar para hacer posible el voto domiciliado en cuestión.

Para ello, aseveró, existen una serie de reglas cuyo fin es validar, revisar, escutar y computar el voto que se colecta a través de correo certificado.

Apuntó que en el caso de mexicanos en el exterior, cuentan con la opción de emitir su voto en casillas instaladas en embajadas y consulados.

En las notas al calce del texto de la iniciativa, el legislador señaló que esta fue “recuperada” de un trabajo de investigación titulado “Voto domiciliado para discapacitados con sistema de control ciudadano”, atribuido a Roman Zamora y Genaro Choy, publicado en 2016.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/10/27/voto-domiciliado-para-personas-con-alguna-discapacidad-quiere-morena-569990.html>



Repartidores pugnan por vínculo laboral

María del Pilar Martínez
pilarmartinez@eleconomista.mx

Trabajadores de plataformas digitales se reunieron con el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, para entregarle un manifiesto a través del cual solicitan que sea reconocida su relación laboral con las empresas del ramo.

Como parte de los colectivos está personal de plataformas como Yakusa; la Unión de Trabajadores e Plataformas Tecnológicas de Yucatán (UNTRAPTEY); Zas Reparto; Unión de Trabajadores de Plataformas Digitales, Pasajeros y Alimentos de México (SUTRAM); Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Grupo Universal de Emergencia (GUE); Conductores por Juárez y CADEM. En el manifiesto, se especifica que los trabajadores sean considerados como tales y las categorías laborales serán definidas con base en las horas de tiempo de conexión. Por

lo que pueden ser eventuales, medio salario y salario completo.

En entrevista al término de la reunión, Clara López, trabajadora de aplicación de Yucatán, dijo que fue positivo el encuentro "sentimos un apoyo por parte del presidente Baldenebro. Solamente venimos a pedir lo que es justo, pedimos que se hagan válidos nuestros derechos como trabajadores; todos tenemos derecho a tener, mínimo, lo que es la Seguridad Social".

A su vez, Verónica Durán de Guadalajara, dijo que "esperamos tener una respuesta, que sea positiva; un punto muy importante es la flexibilidad laboral, es algo que deben de entender los compañeros, que la flexibilidad laboral no va a cambiar su forma de trabajar, se podrán conectar a la hora que ellos deseen, van a poder dejar de trabajar a la hora que decidan".

El presidente de la Comisión del Trabajo, Manuel de Jesús Baldenebro, se comprometió a apoyar a los trabajadores y les recomendó unidad.



YA SE HARÁ REALIDAD

Dan 17 Congresos aval a militarización

LA NORMA ENTRARÁ en vigor una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación

POR DANIEL SÁNCHEZ
Corresponsal
nacionala@gtmm.com.mx

SALTILLO.—Con el aval en los Congresos de Sonora, Nayarit e Hidalgo, 17 estados ya aprobaron que las Fuerzas Armadas sigan en las calles hasta 2028 y por lo tanto la reforma que avaló el Congreso de la Unión se hará realidad en cuanto el Senado de la República se dé por enterado y se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

El aval realizado ayer en dichos estados se suma al que le habían dado en Veracruz, Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Baja California, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Campeche, Chiapas, Quintana Roo.

En Sonora, con más de dos terceras partes de los votos, el Congreso del Estado aprobó la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.

El dictamen fue incluido en la sesión ordinaria de ayer jueves, previa



Foto: Daniel Sánchez

El Congreso de Sonora avaló la norma con 25 votos a favor y 7 en contra, con lo cual los cambios en materia de Fuerzas Armadas ya son una realidad.

aprobación por mayoría de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, registrándose en el pleno una votación nominal de 25 a favor y 7 en contra, y la participación de 16 oradores.

Como parte del aval a la ampliación militar en las calles, el Congreso de la Unión determinó que por primera vez en la historia se someterá a las Fuerzas Armadas al control directo del Poder Legislativo, como condicionante a que se mantengan hasta 2028 en tareas de seguridad pública.

“La Cámara de Senadores, al analizar y aprobar los informes anuales que sobre las actividades de la Guardia Nacional le rinda el Ejecutivo federal, evaluará la participación de la Fuerza Armada Permanente en labores de seguridad pública, realizadas al amparo del presente artículo transitorio, a fin de garantizar que a la conclusión del plazo señalado en el párrafo primero de la misma la Fuerza Armada Permanente concluya su participación en labores de seguridad pública y la Guardia Nacional y las

demás instituciones de seguridad pública asuman a plenitud las facultades establecidas en el artículo 21 de esta Constitución”, dice la reforma avalada por el Senado y la Cámara de Diputados hace unas semanas.

EXTRAORDINARIO

Se concluyó que las Fuerzas Armadas actuarán en tareas de seguridad pública de manera “extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil”.



Reforma sobre militares tiene ya aval para ser constitucional

La enmienda sumó los 17 congresos estatales necesarios para declararla

Ayer fue legitimada la minuta en los legislativos del estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora

Reforma al Ejército alcanza el aval de 17 congresos estatales

DE LOS CORRESPONSALES

La minuta que autoriza la presencia de las fuerzas armadas en actividades de seguridad pública hasta 2028 alcanzó ayer la aprobación de 17 legislaturas estatales, con lo que el Congreso de la Unión ya puede emitir la declaratoria de reforma constitucional.

Ayer legitimaron las modificaciones los congresos de los estados de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora. Antes lo hicieron los de Michoacán, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, Campeche, Sinaloa, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Baja California, Puebla y Querétaro.

La minuta modifica el artículo quinto transitorio del decreto de 2019 que reformó la Constitución para crear la Guardia Nacional.

Desde el 14 de octubre, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió con diputados locales para impulsar la reforma.

El congreso del estado de México aprobó la reforma por mayoría, con 57 votos a favor de legisladores de Morena, PRI, PVEM, PT y de una diputada independiente. En contra hubo 17 del PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y un representante popular independiente.

El Legislativo de Hidalgo validó la modificación con 25 votos a favor de Morena, PRI, PT, PVEM y Nueva Alianza, con tres en contra de PAN y PRD.

Alejandro Enciso, legislador por el PRI y presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, defendió el dictamen con el argumento de que el tema de la seguridad nacional concierne a todos, sin distinción de partidos ni ideologías políticas.

El congreso de Nayarit pasó la reforma con 24 votos a favor que emitieron representantes de Morena, PVEM, PT, Panal y PRI; cinco en contra de MC y PAN, lo mismo que de Sonia Ibarra, diputada independiente plurinominal, y la abstención de Lidia Elizabeth Zamora, plurinominal de Redes Sociales Progresistas.

Por la mañana en Colima, durante su gira de promoción de la reforma, el secretario de Gobernación advirtió que la justicia alcanzará a todos los responsables del operativo *Rápido y furioso*, por el cual está detenido en Estados Unidos el ex secretario de Seguridad, Genaro García Luna.

Con información de Juan Carlos Flores, Israel Dávila, Ricardo Montoya y Luis M. Sánchez



Aprueban 17 Congresos reforma constitucional

Ejército tendrá presencia en las calles hasta 2028

Después de que el Congreso de la Unión aprobó la reforma a un artículo transitorio de la Constitución para permitir la presencia del Ejército en las calles hasta 2028, los Congresos locales de 17 estados ya ratificaron su aprobación, con lo que pasó la última prueba al ser avalada por el Constituyente Permanente y ya sólo faltaría que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

Ayer jueves, los congresos locales del Estado de México, de Hidalgo, Nayarit y Sonora dieron su aprobación a la reforma constitucional, con lo que se suman a los legislativos de los entidades de Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche para validar el cambio. ● **Corresponsales**



Legisladores insisten en tener reunión de trabajo con el titular de la Sedena

Diputados federales de la Comisión de la Defensa Nacional, insistirán en concretar una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, para abordar los temas del presupuesto de egresos del próximo año, así como hackeo que sufrió su sistema informático.

Durante una reunión de trabajo, las y los legisladores consideraron necesario reunirse con el titular de la Sedena para abordar el tema de su seguridad informática, si es necesario que cuenten con más recursos económicos, así como la creación del nuevo fondo económico que se debe tener para dotar a las policías estatales y municipales debido a la reforma constitucional que ampliará las labores de seguridad de las Fuerzas Armadas hasta el 2028.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal, aclaró que buscarán una reunión con el secretario de la Defensa Nacional y no será una comparecencia, porque en la ocasión anterior, se confundió la comunicación y desde el Gobierno Federal afirmaron que esta forma de rendición de cuentas no se podría dar.

Los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa afirmaron que es necesario hablar con el general, Luis Cresencio Sandoval, porque el tema de la seguridad nacional es algo principal para el país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/legisladores-insisten-reunion-titular-sedena-503738>



ÚLTIMA

Avalado: el Ejército va a las calles

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA APROBACIÓN DE 17 CONGRESOS

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDOEMEXICO.COM

Con el aval de los legisladores nayaritas, la reforma que permite la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 ya es constitucional, luego de que 17 congresos locales aprobaron la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

El primero en ratificarla fue el Congreso de Oaxaca, el pasado 13 de octubre, un día después de que la Cámara de Diputados la votó y la remitió las 31 legislaturas estatales y a la de la Ciudad de México.

Los últimos fueron Estado de México, Sonora, Hidalgo y Nayarit, ayer, en sus respectivas sesiones ordinarias. Ahora, sólo falta que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para que entre en vigor.

El proyecto de decreto incluyó reformas al artículo quinto transitorio constitucional, en materia de guardia nacional, publicadas en el DOF originalmente el 26 de marzo de 2019.

Los estados que la aprobaron son: Baja California, Campe-

che, Chiapas, CDMX, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Nayarit.

La iniciativa de reforma fue presentada por la diputada priísta Yolanda de la Torre el 2 de septiembre, lo que generó polémica entre los grupos parlamentarios. Luego, el 28 de ese mes solicitó licencia en San Lázaro para rendir protesta como magistrada presidenta del Poder Judicial de Durango.

El 14 de septiembre la aprobó la Cámara de Diputados y el 4 de octubre la regresó el Senado con algunas modificaciones, las cuales se avalaron el 12 de octubre y se envió a los Congresos.

De manera paralela, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inició el 17 de octubre una gira por diversos estados para convencer a los legisladores de los beneficios de la reforma; hasta ayer, había visitado 18 entidades.

Según el procedimiento legislativo, se debe lograr el voto de las dos terceras partes de los integrantes de las cámaras de origen –donde se presenta

la iniciativa– y la revisora –que avala o regresa el proyecto de decreto–, para luego ser enviada a los 32 Congresos y recibir la ratificación de la mayoría, es decir, 17, lo cual ya se consiguió. "

14

CONGRESOS,
CON MAYORÍA
DE MORENA Y
SUS ALIADOS.DOCUMENTO
DE
APROBACIÓN
DE NAYARIT

La reforma permitirá tener mayor presencia de elementos de seguridad en las comunidades más apartadas.



NUEVO PANORAMA

1

Se dispondrá de las Fuerzas Armadas para seguridad pública.

2

El Ejecutivo Federal deberá presentar un informe semestral.

3

Habrán un fondo para que entidades y municipios mejoren su seguridad.

4

Los fondos estarán sujetos a la transparencia y fiscalización.





#PASAÚLTIMAPRUEBA

Avalado: el Ejército va a las calles

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA APROBACIÓN DE 17 CONGRESOS

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el aval de los legisladores nayaritas, la reforma que permite la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 ya es constitucional. Luego de que 17 congresos locales aprobaron la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

El primero en ratificarla fue el Congreso de Oaxaca, el pasado 13 de octubre, un día después de que la Cámara de Diputados la

14

CONGRESOS,
CON MAYORÍA
DE MORENA Y
SUS ALIADOS.

votó y la remitió las 31 legislaturas estatales y a la de la Ciudad de México.

Los últimos fueron Estado de México, Sonora, Hidalgo y Nayarit, ayer, en sus respectivas sesiones ordinarias. Ahora, sólo falta que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para que entre en vigor.

El proyecto de decreto incluyó reformas al artículo quinto transitorio constitucional, en materia de guardia nacional, publicadas en el DOF originalmente el 26 de marzo de 2019.

Los estados que la aprobaron son: Baja California, Campeche, Chiapas, CDMX, Hidalgo, Edomex, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Nayarit.

La iniciativa de reforma fue presentada por la diputada

DOCUMENTO
DE
APROBACIÓN
DE NAYARIT

La reforma permitirá tener mayor presencia de elementos de seguridad en las comunidades más apartadas.

priista Yolanda de la Torre el 2 de septiembre, lo que generó polémica entre los grupos parlamentarios. Luego, el 28 de ese mes solicitó licencia en San Lázaro para rendir protesta como magistrada presidenta del Poder Judicial de Durango.

El 14 de septiembre la aprobó la Cámara de Diputados y el 4 de octubre la regresó el Senado con algunas modificaciones, las cuales se avalaron el 12 de octubre y se envió a los Congresos.

De manera paralela, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, inició el 17 de octubre una gira por diversos estados para convencer a los legisladores de los beneficios de la reforma; hasta ayer, había visitado 18 entidades.

Según el procedimiento legislativo, se debe lograr el voto de las dos terceras partes de los integrantes de las cámaras de origen –donde se presenta la iniciativa– y la revisora –que avala o regresa el proyecto de decreto–, para luego ser enviada a los 32 Congresos y recibir la ratificación de la mayoría, es decir, 17, lo cual ya se consiguió. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	28/10/2022	LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

NUEVO PANORAMA

- 1 Se dispondrá de las Fuerzas Armadas para seguridad pública.
- 2 El Ejecutivo Federal deberá presentar un informe semestral.
- 3 Habrá un fondo para que entidades y municipios mejoren su seguridad.
- 4 Los fondos estarán sujetos a la transparencia y fiscalización.



De gobernación a la SEDENA: los altos funcionarios del gobierno esquivan cada vez más la rendición de cuentas en el congreso

Tan fácil como decir “no puedo” o “para la próxima”, que su agenda no se los permite o que tienen compromisos más importantes. Con el aval de la mayoría legislativa de Morena, cuatro funcionarios de Estado –tres de ellos encargados de la seguridad pública– han dicho recientemente que no atenderán una cita a la Cámara de Diputados para rendir cuentas de su gestión en sus respectivas carteras de Gobierno. Todo ello, a pesar de que la Constitución faculta al Congreso a requerirlos para responder de manera presencial. Movimiento Ciudadano, el único partido que ha quedado aislado en la oposición, luego del reciente acercamiento entre la alianza Va por México y el bloque oficialista, señala que la evasiva de los funcionarios federales a rendir cuentas es cada vez más frecuente e injustificada. El partido naranja impulsa una reforma legal para reducir al mínimo la posibilidad de que los representantes del Ejecutivo eludan su obligación de transparencia.

<https://yancuic.com/2022/10/27/de-gobernacion-a-la-sedena-los-altos-funcionarios-del-gobierno-esquivan-cada-vez-mas-la-rendicion-de-cuentas-en-el-congreso/>



Aprueba Congreso de Edomex ampliar la presencia de la Guardia Nacional hasta 2028

CONGRESO DE EDOMEX

Aprueban presencia de la GN hasta 2028

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de la GN será extraordinaria y temporal

RUBÉN PÉREZ

Durante la sesión legislativa del Congreso del Estado de México en la que se presentó la minuta del proyecto para ampliar la reforma constitucional que permite a la Guardia Nacional realizar labores de seguridad bajo lineamientos militares hasta 2028, la mayoría de los diputados aprobaron esa iniciativa.

Con 56 votos a favor y 17 en contra, los legisladores avalaron el proyecto que en días pasados fue entregado por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Al presentar la minuta del proyecto, la diputada Marisol Mercado Flores des-

tacó que el proyecto reformaría el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la participación de la Guardia Nacional será extraordinaria, temporal y solicitada de forma expresa y justificada.

Dijo que el objetivo es que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, y fiscalizada de manera que exista la constante revi-



sión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, de forma tal que las labores de apoyo que la Guardia Nacional preste a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento.

Agregó que esta corporación realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil; sus acciones en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias.

Durante la sesión, diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra de la minuta, al considerar que se trata de una militarización del país, por lo que el legislador de Morena, Faustino de la Cruz, recordó que justo fueron estos partidos, los que hundieron en la vorágine de la violencia a la nación, con territorio ensangrentado, tras ceder territorio a grupos de poder de la delincuencia.

"Ustedes permitieron que se corrompiera el país, el saqueo de los recursos y hoy lloran, porque no llegan esos recursos

que eran para fortalecer la seguridad y que fueron a parar a paraísos fiscales y negocios fraudulentos", afirmó.

Maurilio Hernández González, coordinador del grupo parlamentario de Morena, precisó que las Cámaras de Diputados locales no tienen facultades para incidir en la modificación de ninguna minuta enviada por el Congreso de la Unión, ya que su determinación-voto solo puede ser a favor o en contra.

"Ustedes permitieron que se corrompiera el país, el saqueo de los recursos y hoy lloran, porque no llegan esos recursos que eran para fortalecer la seguridad"

FAUSTINO DE LA CRUZ
LEGISLADOR DE MORENA

Durante la sesión, diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra de la minuta, al considerar que se trata de una militarización del país



Con 56 votos a favor y 17 en contra, los legisladores avalaron el proyecto que en días pasados fue entregado por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández /LUIS BARRERA



Por Edomex, Hidalgo, Nayarit y Sonora se alcanza umbral mínimo

Ejército, en las calles hasta 2028; lo avalan 17 congresos locales

CAMBIOS al artículo 5° transitorio no entrarán en vigor de manera automática; legislaturas estatales deben hacer una declaratoria de su aprobación al Congreso de la Unión

• Por Ana Cureño
ana.ramirez@razon.com.mx

Cuatro congresos estatales aprobaron la reforma que permite que las Fuerzas Armadas permanezcan en tareas de seguridad pública hasta el 2028, con lo que se cumplió el requisito de que en al menos 17 legislaturas respalden el decreto.

Ayer, la reforma militar fue aprobada por los congresos de los estados de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora, con lo que se alcanzó el umbral mínimo necesario. Sin embargo, la modificación al artículo quinto transitorio de la reforma constitucional en materia de creación de la Guardia Nacional no entrará en vigor de manera automática.

EL DATO

CABERECORDAR que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a algunas de las legislaturas locales para abogar por la reforma de la Guardia Nacional.

Para que la propuesta aprobada por el Congreso de la Unión sea promulgada primero se debe hacer una declaratoria de su aprobación por parte de la mitad más uno de las legislaturas locales, un trámite que se llevará a cabo hasta después del puente de Día de Muertos.

De acuerdo con el artículo 135 de la Constitución, cada legislatura estatal debe enviar a cualquiera de las dos cámaras del Congreso de la Unión un oficio en el que indique si aprobó o no la reforma.

La Cámara del Congreso de la Unión



que cuente con al menos 17 constancias aprobatorias debe hacer en principio la declaratoria del aval de la reforma constitucional ante el pleno, previo cómputo de las constancias recibidas.

Una vez que se hace dicha declaratoria, la minuta deberá ser enviada a la colegisladora para que repita el procedimiento, también el pleno. Y en cuanto este trámite concluya, la Cámara alta debe notificarlo al Poder Ejecutivo para que publique el decreto correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con 24 votos a favor y ocho en contra de diputados locales de las bancadas del PAN y MC, la legislatura de Sonora aprobó la reforma. En Nayarit, fue avalada con 24 votos a favor, cinco en contra y una abstención. Mientras que en Hidalgo, salió con 25 sufragios a favor y tres en contra. Y en el Congreso del Estado de México, la iniciativa quedó respaldada con 57 votos a favor, 17 en contra y una insistencia.



17 Congresos locales avalan Ejército en las calles hasta 2028

La reforma que permite la presencia del Ejército en las calles hasta el 2028 fue avalada por 17 Congresos locales; sólo falta que se publique en el Diario Oficial de la Federación

Reforma militar >>

pasa prueba final; 17
congresos avalan ampliación
del Ejército hasta 2028





Tras la aprobación de los 17 congresos, el Gobierno de AMLO ya puede expedir la reforma militar en el Diario Oficial de la Federación

Mauricio Salomón

Después de que el Congreso de la Unión aprobó la reforma a un artículo transitorio de la Constitución para permitir hasta el 2028 la presencia del Ejército en las calles, los Congresos locales de 17 estados ya ratificaron su aprobación, con lo que pasó la última prueba al ser avalada por el Constituyente Permanente y ya sólo faltaría que se publicara en el Diario Oficial de la Federación. Este jueves los Congresos estatales del Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora dieron su aprobación a la reforma. En Hidalgo, con 25 votos a favor y 3 en contra los legisladores aprobaron el dictamen sobre la Guardia Nacional. Los diputados del PAN, Rodrigo Castillo Martínez, Silvia Sánchez y del PRD Miguel Ángel Martínez, votaron en contra; en el caso del panista acusó presión indebida de gente ajena al Congreso del estado, además de que no se circuló la minuta con tiempo suficiente para ser analizada en cuanto a sus alcances. En Nayarit, la aprobación fue con 24 votos a favor, cinco en contra y una abstención, un día después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudiera a dialogar con las y los legisladores locales.

Este jueves se convocó a una sesión urgente para dar salida a la minuta enviada por el Legislativo Federal, lo que fue criticado por la diputada de Acción Nacional, Laura Inés Rangel Huerta, quien señaló que en este momento la prioridad debería ser apoyar a las personas de la zona norte del estado que intentan recuperarse del embate del huracán Roslyn.

Por su parte, la diputada Selene Lorena Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, aseguró que la presencia del secretario de Gobernación en los congresos locales no busca generar diálogo sobre la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad, sino promocionar su imagen en una adelantada campaña por la candidatura de su partido a la presidencia de la república. En Sonora, el dictamen fue incluido en la sesión ordinaria de este jueves, previa aprobación por mayoría de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, registrándose en el Pleno una votación nominal de 25 a favor y siete en contra, y la participación de 16 oradores.

El primer congreso estatal en avalar la reforma a la Guardia Nacional fue el de Oaxaca, el pasado 13 de octubre. Le siguieron la Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche. La reforma militar que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 obtuvo la aprobación de 17 congresos locales, por lo que ya puede ser expedida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Esta iniciativa de ley, al ser una modificación constitucional, necesitaba de la aprobación de los diputados

“Esta iniciativa de ley, al ser una modificación constitucional, necesitaba de la aprobación de los diputados y senadores federales, pero también de más de la mitad de los 32 congresos estatales.”

y senadores federales, pero también de más de la mitad de los 32 congresos estatales. Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora fueron los últimos congresos en aprobar la reforma militar que permite que el Ejército siga en las calles cuatro años más; originalmente el plazo era hasta 2024. Los representantes del Poder Legislativo que ya habían aprobado esta iniciativa son Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche. De esta manera, sólo falta que AMLO expida la nueva ley y sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante los próximos días. **M**

Azucena Uresti
@azucena - Seguir

#ÚLTIMAHORA | El dictamen que permite ampliar la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, ha sido aprobado por 17 congresos estatales; será publicada en el DOF para entrar en vigor



8:12 p. m. · 27 oct. 2022



**REFORMA MILITAR
PASA PRUEBA FINAL; 17
CONGRESOS AVALAN
AMPLIACIÓN DEL EJÉRCITO
HASTA 2028**

Tras la aprobación de los 17 congresos, el Gobierno de AMLO ya puede expedir la reforma militar en el Diario Oficial de la Federación

Reforma militar >>

**pasa prueba final; 17
congresos avalan ampliación
del Ejército hasta 2028**





Tras la aprobación de los 17 congresos, el Gobierno de AMLO ya puede expedir la reforma militar en el Diario Oficial de la Federación

Mauricio Salomón

Después de que el Congreso de la Unión aprobó la reforma a un artículo transitorio de la Constitución para permitir hasta el 2028 la presencia del Ejército en las calles, los Congresos locales de 17 estados ya ratificaron su aprobación, con lo que pasó la última prueba al ser avalada por el Constituyente Permanente y ya sólo faltaría que se publicara en el Diario Oficial de la Federación. Este jueves los Congresos estatales del Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora dieron su aprobación a la reforma. En Hidalgo, con 25 votos a favor y 3 en contra los legisladores aprobaron el dictamen sobre la Guardia Nacional. Los diputados del PAN, Rodrigo Castillo Martínez, Silvia Sánchez y del PRD Miguel Ángel Martínez, votaron en contra; en el caso del panista acusó presión indebida de gente ajena al Congreso del estado, además de que no se circuló la minuta con tiempo suficiente para ser analizada en cuanto a sus alcances. En Nayarit, la aprobación fue con 24 votos a favor, cinco en contra y una abstención, un día después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acudiera a dialogar con las y los legisladores locales.

Este jueves se convocó a una sesión urgente para dar salida a la minuta enviada por el Legislativo Federal, lo que fue criticado por la diputada de Acción Nacional, Laura Inés Rangel Huerta, quien señaló que en este momento la prioridad debería ser apoyar a las personas de la zona norte del estado que intentan recuperarse del embate del huracán Roslyn.

Por su parte, la diputada Selene Lorena Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, aseguró que la presencia del secretario de Gobernación en los congresos locales no busca generar diálogo sobre la permanencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad, sino promocionar su imagen en una adelantada campaña por la candidatura de su partido a la presidencia de la república. En Sonora, el dictamen fue incluido en la sesión ordinaria de este jueves, previa aprobación por mayoría de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, registrándose en el Pleno una votación nominal de 25 a favor y siete en contra, y la participación de 16 oradores.

El primer congreso estatal en avalar la reforma a la Guardia Nacional fue el de Oaxaca, el pasado 13 de octubre. Le siguieron la Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche. La reforma militar que amplía el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 obtuvo la aprobación de 17 congresos locales, por lo que ya puede ser expedida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Esta iniciativa de ley, al ser una modificación constitucional, necesitaba de la aprobación de los diputados

“Esta iniciativa de ley, al ser una modificación constitucional, necesitaba de la aprobación de los diputados y senadores federales, pero también de más de la mitad de los 32 congresos estatales.”

y senadores federales, pero también de más de la mitad de los 32 congresos estatales. Estado de México, Hidalgo, Nayarit y Sonora fueron los últimos congresos en aprobar la reforma militar que permite que el Ejército siga en las calles cuatro años más; originalmente el plazo era hasta 2024. Los representantes del Poder Legislativo que ya habían aprobado esta iniciativa son Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche. De esta manera, sólo falta que AMLO expida la nueva ley y sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante los próximos días. **M**

Azucena Uresti
@azucena_u · Seguir

#ÚLTIMAHORA | El dictamen que permite ampliar la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, ha sido aprobado por 17 congresos estatales; será publicada en el DOF para entrar en vigor



12 p. m. · 27 oct. 2022



Operación 6 de junio. Ejército vigiló candidatos y tenía plan contra “agresiones masivas”

el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional (GN) desplegaron durante meses una operación de inteligencia para armar expedientes sobre candidatos a alcaldes, a diputados locales y federales, y a gobernadores, que incluyó sus posibles ligas criminales. Además, los militares implementaron un ejercicio de vigilancia de actividades proselitistas relacionadas con el proceso electoral de 2021.

La operación incluyó la creación de una base de datos con perfiles de los candidatos a los más de 3 mil puestos de elección en disputa en ese proceso comicial, y la elaboración de informes internos sobre vínculos de los abanderados con el crimen organizado. Dicha labor resulta especialmente significativa en un proceso que costó la vida a más de 90 candidatos y precandidatos.

La organización castrense montó además Centros de Acopio de Información en las zonas militares para el “monitoreo permanente de fuentes abiertas a canales de comunicación” a partir de las seis de la tarde del día de la jornada electoral.

También preparó un “Protocolo de Defensa No Letal ante Agresiones Masivas” derivado de su expectativa de protestas extendidas en el territorio nacional, el 6 de junio del año pasado, ante la expectativa de violencia postelectoral.

A lo largo de la campaña electoral, la estructura castrense realizó un “Seguimiento a las Campañas Electorales 2021 de Diputados Federales”, así como de los procesos locales, identificó grupos y organizaciones conflictivas, “focos rojos”, También dotó de efectivos de la GN a candidatos de Morena, como es el caso de la diputada federal oaxaqueña Irma Juan Carlos, candidata a la reelección en ese proceso, que tuvo la protección de guardaespaldas proporcionados de esa corporación desde la semana previa a los comicios, pero que no fueron eficaces para impedir que le robaran su cash: medio millón de pesos.

La milicia generó cientos de documentos relacionados con las elecciones de 2021, como puede corroborarse en el repositorio hackeado a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por la organización Guacamaya, del cual EMEEQUIS revisó medio centenar de referencias, a partir del cual presenta un vistazo fragmentario de la intervención de las fuerzas armadas en ese proceso electoral.

<https://www.m-x.com.mx/guacamaya-leaks/operacion-6-de-junio-ejercito-vigilo-candidatos-y-tenia-plan-contr-agresiones-masivas>



El Ejército espió hasta a Fernández Noroña

David Saúl Vela

HACKTIVISTAS VS. SEDENA

Elementos del Ejército mexicano, adscritos a la 18ª Zona Militar en Pachuca, Hidalgo, hicieron un seguimiento puntual a las actividades que, en mayo de 2021, hizo el diputado Gerardo Fernández Noroña a aquel estado.

De acuerdo con dos reportes del instituto armado, derivado de ese seguimiento, se hizo un análisis del impacto político que esa visita iba a generar para el proceso electoral 2020-2021.

La información está en las tarjetas informativas GAOI/28346 y GAOI/28344, parte de los miles de documentos *hackeados* a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por Guacamaya.

Los documentos son clasificados como urgentes y muestran los lazos que Noroña tiene con algunos personajes de aquella entidad, ligas que se evidenciaron en el marco de la “efervescencia política” del momento.

Asimismo, dieron a conocer, incluso con fotografías, las actividades que el 24 de mayo de 2021 realizó el político, quien llegó al Congreso de la Unión bajo las siglas del PT, afín a la 4T.

En un apartado señalado como “opinión”, el capitán Fernández, quien firma ambos documentos, dirigidos a los mandos de la Jefatura Regional de Inteligencia y de la Primera Región Militar en la Ciudad de México, aseguró: “Con motivo del periodo de campaña durante el proceso electoral 2020-2021 y la efervescencia política, es visible que el licenciado Gerardo Fernández Noroña muestra su apoyo al maestro Cipriano Charrez Pedraza, exdiputado federal por Morena”.

FOCOS

La visita. En el reporte militar se da cuenta de dos eventos a los que asistió Fernández Noroña: uno de ellos, una visita que hizo a Cipriano Charrez, en el penal estatal de Pachuca, Hidalgo, donde está interno.

La promesa. “[Noroña] se comprometió a que, durante su intervención en el Congreso, el 26 de mayo 2021, solicitaría su liberación”, informaron.



El Edomex se convierte en el estado número 11 en aprobar la minuta sobre las Fuerzas Armadas

El Congreso del Estado de México aprobó este jueves la reforma por la cual se extiende la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028 para realizar tareas de seguridad pública, con esto se convierte en la entidad número 11 en avalar la minuta con proyecto de decreto.

Con 57 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, avaló la minuta que reforma el artículo quinto transitorio del decreto que modifica disposiciones de la Constitución federal en materia de Guardia Nacional, enviada por la Cámara de Diputados. LATINUS

Con esta aprobación, el estado se suma a Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Campeche, Puebla, Veracruz, Quintana Roo y Michoacán en avalar la reforma.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, Enrique Vargas Del Villar, ante la aprobación del dictamen señaló en que todos los diputados panistas votaron en contra, indicando que hay que enfrentar la inseguridad con policías más capacitados.

“En lo particular, como coordinador de las y los diputados de Acción Nacional, reitero mi apoyo y reconocimiento a las Fuerzas Armadas, al tiempo que reitero mi congruencia y convicción de que debemos enfrentar la inseguridad con policías estatales y municipales mejor capacitados, equipados y con una remuneración digna”, escribió.

Durante la sesión, el diputado panista Paco Santos afirmó que el Ejército no debe realizar labores de patrullaje en el país porque esa no es su vocación y apuntó que esta modificación no es un avance para México.

“El Ejército no debe de salir a patrullar el país, esa no es su vocación (...) esta modificación constitucional no es un avance para el país.”, señaló.

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Martín Zepeda, señaló durante la sesión que no es necesario tener a las Fuerzas Armadas en las calles, porque lo que se necesita es “fortalecer a las policías estatales y municipales”.

<https://latinus.us/2022/10/27/edomex-convierte-estado-numero-11-aprobar-minuta-sobre-fuerzas-armadas/>



Alcaldes, por fórmula híbrida en seguridad

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La asociación de alcaldes de ciudades capitales planteó una fórmula híbrida de combate a la inseguridad en el país, para que la política en la materia no sea exclusiva de la Guardia Nacional.

"Ninguna decisión extrema ayuda, ni desaparición total de fuerzas policíacas locales ni la llegada total de las fuerzas federales sustituyendo", dijo el alcalde de Mérida, Yucatán, Renán Barrera Concha, después de una reunión privada con los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Resaltó que para los municipios es bienvenida la ayuda desde el gobier-

no federal y los estatales, "mientras funcione, pero no se puede dejar atrás a la fuerza municipal, que es la más vulnerable. Si lo que hacemos es no dar recursos, será peor".

Barrera Concha, que preside la asociación, lamentó que la desaparición del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad —con los votos de Morena y sus aliados— dejó en la indefensión a muchos municipios, cuando sí había casos de éxito.

Según los puntos incluidos en el artículo quinto transitorio de la reforma al artículo 29 constitucional, en materia de participación de militares y marinos en la Guardia Nacional, a partir de 2023 se constituirá un fondo para capacitación y equipamiento de las policías municipales.

El alcalde de Mérida planteó que

los alcaldes requieren que se definan reglas de operación claras para ese fondo, porque "no sabemos si va a llegar directo a los municipios".

Insistió en que hay casos de éxito de policías locales y lo que se requiere es "fortalecerlas, porque no se vale quitarles recursos, debilitarlas y decir que no funcionan. Evidentemente si no hay recursos, no funcionan; será peor".

Expuso que la propuesta de las alcaldías de las ciudades capitales es constituir un sistema de profesionalización, auditorías, exámenes de confianza y sanciones ejemplares por colusión con el crimen organizado, "pero no se pida que haya fortaleza de la seguridad pública municipal si le quitamos los cimientos, los recursos para que eso funcione".



ALCALDES PIDEN MÁS RECURSOS. Los presidentes municipales de distintos estados, acudieron ayer a la Cámara baja para dialogar con legisladores de todas las fracciones políticas sobre las necesidades económicas que pasan en el cumplimiento de tareas para enfrentar desastres naturales y la inseguridad, luego de que fueran desaparecidos los fondos para atender esos fenómenos. En conferencia de prensa, luego de sostener una reunión en la

Jucopo, el presidente de la Asociación de Ciudades Capitales, el edil de Mérida, Renán Barrera Concha, dijo que esperan una mayor sensibilidad de parte de los diputados federales para que, en la elaboración del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, contemplen sus peticiones. Mencionó que piden el regreso del Fonden, con el cual pueden solventar los fenómenos naturales, ya que en la actualidad están desprotegidos ante una desgracia.



Presentan 24 amparos contra pase de GN

• Por Manuel Velázquez

manuelvelazquez@razon.com.mx

POR CONSIDERAR que se atenta contra la democracia y deteriora las vías civiles, una docena de organizaciones civiles y activista presentaron 24 amparos contra de la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

Organizaciones como el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (Centro Prodh), México Unido contra la Delincuencia (MUCD), Intersecta y Data Cívica, advirtieron que concretar esta adhesión representaría la claudicación del Estado de contar con una policía civil, como establece la Constitución.

Añadieron que permitirse el traspaso administrativo y operativo de la GN a la Sedena puede ser considerado como un atentado contra la democracia y las vías civiles que se requieren para transitar a un país en paz, ya que los mandos castrenses no son la solución para pacificar al país.

"Representa la claudicación del Estado mexicano de contar con una policía civil federal, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", expresaron.

Dentro de estos cambios, es notable que se diera una reforma constitucional para ampliar el plazo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de

seguridad hasta 2028, eso también debe ser motivo de análisis.

Consideraron que el país vive un escenario donde las Fuerzas Armadas cada vez obtienen más poder y autonomía que pone en riesgo su neutralidad, las funciones que originalmente le fueron asignadas y la propia estabilidad democrática.

"Estos amparos fueron presentados en un contexto donde las Fuerzas Armadas les son asignadas cada vez más tareas civiles ajenas a la seguridad, a la par que aumentan sus recursos; espían a personas defensoras de derechos humanos, universidades, periodistas", acotaron.

EL TIP

LA COMISIÓN de Seguridad de la Cámara de Diputados avaló el PEF 2023, que prevé un incremento de 62.8 a 67.8 mmdp de presupuesto.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/10/2022

LEGISLATIVO



Movilidad, reconstrucción, vivienda y presupuesto, principales cuestionamientos al titular de la Sedatu

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, en una primera ronda de preguntas-respuestas-réplica, cuestionaron al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón, sobre movilidad, seguridad vial, reconstrucción, vivienda y presupuesto.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/movilidad-reconstruccion-vivienda-y-presupuesto-principales-cuestionamientos-al-titular-de-la-sedatu/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tiempo la noticia digital

28/10/2022

LEGISLATIVO

Ya ni se diga que se entorpecerá el intercambio de mercancías.

Los diputados federales de MORENA, empezando por Daniel Murguía salieron a presumir que se elimina el horario y que no habrá problemas, pero al parecer, en el PAN les jugaron diferente.

Así que, a ver como le hacen los legisladores para resolver el asunto, si es que no quieren paralizar social y económicamente a la frontera.

http://www.tiempo.com.mx/noticia/zootecnia_conflicto_en_la_sucesion_rodeo_son_columna_cronos_politico/



Duelo de diputadas en el San Lázaro: María Clemente llama “huevona” a panista

Este martes las diputadas María Clemente de Morena y Teresa Castell del PAN, se confrontaron en San Lázaro, tanto que la panista fue exhibida por irse a media sesión.

En un video, grabado y compartido por María Clemente, se le observa siguiendo a la diputada Castell, a quien acusó de "huevona" por irse a media sesión.

Durante la sesión del pleno, la morenista confrontó a la panista, motivo por el que Teresa Castell abandonó el pleno de sesiones.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/nacional/item/67534-duelo-de-diputadas-en-el-san-lazaro-maria-clemente-llama-huevona-a-panista-video>



CONTRA 'CONVERSIÓN'

El pasado 11 de octubre se aprobó en el Senado la prohibición de las terapias de conversión, que son los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual o Identidad de Género (ECOSIG).

Ahora le tocará a la Cámara de Diputados votar a favor o en contra.

Felicitemos a los senadores por su invaluable voto y muy especialmente a Patricia Mercado, quien desde inicios de este siglo ha sido una luchadora incansable en la defensa de los derechos de la comunidad LGBT y ahora ha sido promotora de la prohibición de esta cruel e inhumana práctica.

Confiamos en el voto de los diputados y que prevalezca la solidaridad humana.

ALMA ROCHE / Alvaro Obregón, CDMX



Alejandro Moreno asegura que son falsos los chats dados a conocer por Layda Sansores

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno aseguró que son falsos los chats que dio a conocer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que supuestamente hace pactos políticos con el senador Ricardo Monreal. Moreno dijo que tiene claro que esto no se puede permitir, que se debe seguir denunciando por ser cosas ilegales, tergiversadas, que dañan la imagen de las personas y aseguró que esto puede pasar hoy con unos y mañana va a pasar con otros, sin una sanción.

<https://drive.google.com/file/d/1NCJHycxIw34nZa1wBV8DxZuXq5urf6kG/view>



Aún me detiene en Morena mi respeto por AMLO: Monreal

Pleito por chats.

El senador niega ser un "traidor" y anuncia que ya prepara la denuncia contra Layda Sansores

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal afirmó que lo único que lo detiene en Morena es su respeto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y adelantó que "no voy a salir por la puerta trasera", además informó que ya inició la redacción de la denuncia penal que presentará tras las filtraciones que hizo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre una supuesta conversación con el presidente nacional del PRI, [Alejandro Moreno](#).

"Ahora estamos redactando y estoy intentando revisar jurisprudencia, precedentes legislativos y jurisdiccionales pa-

ra que pueda tener seriedad y consistencia la denuncia penal que presentaré en las fiscalías, entonces vamos a esperar estos días, la estoy formulando personalmente y espero presentarla los próximos días", subrayó.

En entrevista se le preguntó sobre si esta afrenta con Sansores lo llevará al límite de la prudencia y a buscar otra vía a la Presidencia, a lo que respondió:

"Lo que me detiene aún en

Morena es mi respeto por el Presidente de la República, porque él y yo iniciamos hace 26 años esta lucha y no voy a salir por la puerta trasera de Morena, no puedo admitir ser traidor porque piense distinto".

El aspirante presidencial dijo que tiene criterio propio y autonomía de pensamiento: "No creo en el pensamiento universal, no soy traidor por querer democratizar las decisiones de mi organización política, creo en la democracia. ■"



Ricardo Monreal tomará acciones legales por filtración de conversación

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, se refirió en entrevista para Primera Emisión con Pascal Beltrán del Río a las acusaciones de Layda Sansores, Monreal aseguró que tomará acciones legales por la filtración de conversaciones entre él y Alejandro Moreno.

<https://www.imagenradio.com.mx/pascal-beltran-del-rio/ricardo-monreal-tomara-acciones-legales-por-filtracion-de-conversacion>



Augura ataques internos

En Morena "lo peor está por venir" y arreciarán los ataques internos, que podrían poner en riesgo el mantener el poder en 2024, alertó el senador Ricardo Monreal, al repudiar los ataques en su contra por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, que en su programa *Martes del Jaguar* reveló supuestos acuerdos del zacatecano con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Monreal Ávila afirmó que dichas filtraciones y acusaciones, sin sustento, son muestra "del error de adelantar la carrera" rumbo a 2024.

"Se inscriben en este proceso de adelanto, de

anticipación, de la candidatura presidencial, que desde hace varios meses he dicho que es un error. Y día con día se van a arreciar los golpes y ataques internos que pondrán en riesgo el triunfo de Morena en el 24", dijo, al alertar que quien ose interponerse o cambiar del discurso que existe "será demolido".

Ése, dijo, es el problema de las purgas y decisiones, cuando se dan movimientos tan fuertes en la historia, como sucedió en 2018, con el triunfo de López Obrador, precisó el senador en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado dijo que mantendrá sus aspiraciones para suceder al presidente López Obrador.

— De la Redacción



#RICARDOMONREAL

‘Continúo en Morena por AMLO’

ACLARA QUE NO DESEA SALIR DEL PARTIDO POR LA PUERTA TRASERA



Voy a responder con la Constitución en la mano’.

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El senador Ricardo Monreal aseguró que no saldrá de Morena por la puerta trasera y lo único que lo detiene a mantenerse dentro de ese partido político es el respeto que tiene por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que me detiene en Morena es mi respeto por el Presidente de la República, porque él y yo iniciamos hace 26 años esta lucha, y no voy a salir por

EN LA MIRA

26

AÑOS TIENE MONREAL DE TRABAJAR CON LÓPEZ OBRADOR.

4

DÍAS DE ACUSACIONES SE REGISTRAN ENTRE LAYDA Y MONREAL.

la puerta trasera de Morena, y no puedo admitir ser traidor por pensar distinto”, dijo.

En entrevista a medios en el Senado, el líder de la bancada morenista respondió así por la filtración que hizo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de una supuesta conversación entre Monreal y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, donde hablan de presuntos acuerdos judiciales y electorales.

Monreal afirmó que tiene su propio criterio, su autonomía de pensamiento, y cree en el pensamiento universal.

“No soy traidor por querer democratizar las decisiones de mi organización política. Soy un hombre que cree en la democracia, soy un idealista que cree en la mejoría del país. No creo en el odio ni en el rencor, creo en la reconciliación y eso no me hace traidor a nada ni a nadie”, expuso.

El legislador por Zacatecas adelantó que, tras la filtración de la supuesta conversación, comenzó a redactar y revisar la jurisprudencia, precedentes legislativos y jurisdiccionales, para que tenga seriedad y consistencia la denuncia penal que presentará en las fiscalías contra la gobernadora de Campeche por presunto espionaje.

Aclaró que esa filtración no es de la mandataria estatal, sino que se le adjudica al grupo al que pertenece. “



FOTO: ESPECIAL

LANZA CRÍTICA A LAYDA

- 1 • Monreal señaló que en Campeche existe autoritarismo.
- 2 • Acusó que usan recursos públicos para difundir sus mensajes.
- 3 • Aseguró que lo que se espera es la degradación de la política.



Layda Sansores dedica parodia de la 'Marcha de Zacatecas' a Monreal, pide defina apoyo a AMLO o 'Alito' Moreno

Layda Sansores, gobernadora de Campeche, dedicó una parodia de la canción "Marcha de Zacatecas", el himno oficial de la entidad zacatecana que fue compuesta por Genaro Codina en 1892, a Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República.

La mandataria campechana indicó que esta parodia se la dedicaba al también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta para que decidiera a quién apoya, si al presidente Andrés Manuel López Obrador o a Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI que también funge como diputado federal.

"Le dedicamos la Marcha de Zacatecas al gran senador, como #LordBrother le dice, para que no diga que no se le quiere", compartió Sansores a través de su cuenta de Twitter.

El pasado martes 25 de octubre, Layda Sansores reveló un nuevo material en su programa "Martes de Jaguar" de una presunta conversación entre Monreal y Alito Moreno. Al respecto, la mandataria campechana dijo a Monreal que "no es espía", sino que le llegó un material de 337 mensajes de WhatsApp que lo involucraron e incluso le hicieron llegar nuevos mensajes que tienen como protagonistas a diferentes personas.

Por su parte, <https://politico.mx/monreal-responde-a-layda-sansores-en-su-momento-ejerceremos-nuestro-derecho> reiteró que su intención es denunciar a Sansores ante las autoridades competentes por calumniar en su contra. Con lo anterior en cuenta, el senador de Morena y también aspirante a la candidatura presidencial del partido guinda señaló que la campaña anticipada para las elecciones del 2024 ha provocado que algunos de sus correligionarios, que también aspiran a la candidatura presidencial del partido, promuevan prácticas como la guerra sucia.

<https://politico.mx/layda-sansores-dedica-parodia-de-la-marcha-de-zacatecas-a-monreal-pide-defina-apoyo-a-amlo-o-alito-moreno>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA.MX

28/10/2022

LEGISLATIVO



Rechaza PRI entrega de Zacatecas a ‘los Monreal’

Luego de que la senadora Claudia Anaya Mota, excandidata de la coalición Va por México a la gubernatura de Zacatecas, acusara de traición al presidente del PRI, Alejandro Moreno, por “entregarle el estado a los Monreal”, el coordinador de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, rechazó los señalamientos, y por el contrario, aseguró que los priistas trabajaron para que ella ganara las elecciones del año pasado.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/rechaza-pri-entrega-de-zacatecas-a-los-monreal-EK4837053>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	28/10/2022	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,
LÉGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS**

En la Cámara de Diputados
Somos la unidad en la pluralidad y en la diversidad. Es a ti a quien representamos.

- CÁMARA DE DIPUTADOS
- CÁMARA DE DIPUTADOS MX
- MX_DIPUTADOS
- MX_DIPUTADOS
- DIPUTADOS_MX



Acreditan violencia política de género contra Delfina Gómez

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) acreditó violencia política en razón de género en contra de Delfina Gómez Álvarez por la difusión de diversas publicaciones en redes sociales hechas por personajes como el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y la politóloga Denisse Dresser.

El 1 de septiembre pasado, la diputada federal y actual secretaria de comunicación del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Andrea Chávez Treviño, presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Denunció que a través de redes sociales se denostó a Delfina Gómez, virtual candidata del partido a la gubernatura del Estado de México.

Entre los señalados se encuentran los diputados federales Jorge Triana e Hiram Hernández Zetiana y el comunicador Raymundo Riva Palacio.

<https://adnoticias.mx/acreditan-violencia-politica-de-genero-contra-delfina-gomez/>



El INE sí violó la Ley con sus fideicomisos por cientos de millones: Auditor interno

El Instituto Nacional Electoral (INE) se ha negado a someterse a la política de austeridad republicana, pero ha guardado de manera irregular casi mil 500 millones de pesos de 2018 al 2021, como lo acreditó el Órgano Interno de Control (OIC) de la institución, que identificó que esos recursos son de plazas que no han sido ocupadas y que fueron depositados en uno de los fideicomisos que el Gobierno federal ha calificado como “ilegales”, cuando debieron ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En la revisión se encontró que el Fondo para Atender el Pasivo Laboral —creado el 22 de noviembre de 2007 cuando el INE era el IFE— ha recibido aportaciones por mil 444 millones 245 mil 707 pesos en los ejercicios del 2018 al 2021, provenientes de ahorros y economías, generadas del capítulo 1000 “Servicios Personales”, entre los cuales se encuentran los de la vacancia de plazas, esto bajo el amparo del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del INE.

SinEmbargo buscó la postura del Instituto Electoral. La Oficina de Comunicación Social de este órgano autónomo envió una nota informativa en la que dice cómo se autorizó esta reasignación de recursos al interior, pero no explicó —como se preguntó— por qué no se reintegró a la Tesorería de la Federación, como observó en su informe el OIC. Al final del texto se agrega la versión enviada a este medio por el INE.

El mismo día de la publicación, además, Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social, envió una carta que llamó aclaratoria, que se agrega al final del texto, en la que negó alguna ilegalidad: “Hay un fundamento legal para el manejo de estos recursos como lo hace el Instituto en su calidad de órgano autónomo, lo cual no tiene que sujetarse, en este caso, a lo establecido por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

En días pasados, el Diputado de Morena Hamlet García Almaguer, Secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral, advirtió a SinEmbargo Al Aire de “una estrategia que ha tomado el INE, en los últimos meses, y que ha sido señalada por el propio Contralor Interno, sobre cómo están jugando con las designaciones en las estructuras internas” del órgano electoral.

<https://www.sinembargo.mx/27-10-2022/4274112>



Diputadas y diputados piden al secretario de Turismo informe sobre estrategias de promoción, seguridad y visas



Boletín No.2975

Diputadas y diputados piden al secretario de Turismo informe sobre estrategias de promoción, seguridad y visas

En la primera ronda de preguntas de la comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios pidieron al funcionario explicar las estrategias que la dependencia realiza para la promoción de destinos, seguridad de paseantes y visas, entre otros temas.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) cuestionó que el pasado 18 de agosto entraron en vigor disposiciones que dificultan que turistas brasileños viajen con visa electrónica a nuestro país, así como haber dejado al Instituto Nacional de Migración (INM) sin recursos para atender la internación de visitantes internacionales en aeropuertos como el de Cancún, por lo que le pidió saber si hay un plan al respecto.

De MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda preguntó si existe alguna estrategia que garantice la estancia de turistas nacionales y extranjeros y si hay un recurso económico asignado a la secretaría en materia de seguridad turística. Además, si hay incentivos que permitan fortalecer la promoción, infraestructura y capacidad operativa de los estados del norte del país.



La diputada Margarita García García, del PT, indicó que nuestro país ha sido de los principales beneficiados en la derrama económica del sector, por lo que pidió saber cuánto de lo recabado se usa en promoción turística y cómo se asignan los destinos. Solicitó que de estos montos también se canalicen recursos a los estados.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) señaló que el tema de la seguridad es fundamental porque es lo que determina que los turistas viajen o no a algún destino, por lo que solicitó al secretario referirse a los mecanismos que se han puesto en marcha a fin de cambiar la percepción de inseguridad.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI) indicó que si el 81.5 por ciento de turistas internacionales ingresan al país por vía aérea, entonces ¿no debe ser una prioridad para la secretaría fomentar la operación eficiente en todos los ámbitos de gestión aeroportuaria, infraestructura, tramitología migratoria, logística y recuperación de la clasificación del espacio aéreo?

El diputado José Luis Báez Guerrero (PAN) mencionó que la próxima semana México será sede del Congreso Mundial de la Viña y el Vino, encabezado por la Organización Internacional del Vino, lo cual es relevante porque se visibilizará al sector vitivinícola. Preguntó al funcionario si podría pronunciarse a favor de una mayor competitividad del vino y del enoturismo a partir de la eliminación o reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

También del PAN, la diputada Paulina Aguado Romero comentó que el Tren Maya ha causado un macro daño ambiental y un agujero en la economía, un pésimo manejo del presupuesto asignado y para 2023 va a costar 143 mil millones más. Siempre es buen momento para tomar la dirección hacia un camino correcto. “Le pedimos que, en vez de gastar miles de millones de pesos en estos elefantes blancos, mejor rescaten del abandono a los pueblos mágicos y apoyen a los artistas y empresarios turísticos.

La diputada Flor Ivonne Morales Miranda (Morena) dijo que, como todo proyecto, el Tren Maya tiene detractores que apuestan porque la obra no se concluya. ¿Qué mensaje envía a quienes se oponen a este proyecto?, preguntó.

De Morena, la diputada Gabriela Martínez Espinoza reiteró que el Tren Maya se construye bajo las mejores prácticas y estándares nacionales y prueba de ello es la colaboración con las agencias especializadas de la ONU; “será símbolo de prosperidad y respeto para nuestra nación y su gente”.

Respuestas del secretario

Torruco Marquééz expuso que, consciente de la problemática de las visas, la Sectur convocó a la Secretaría de Gobernación y al presidente de los hoteleros de Cancún a una reunión, ya que es una demanda histórica resolver el problema migratorio porque los visitantes tardaban hasta tres horas para poder ingresar, por lo que se envió a más personal y se establecieron oficinas. Aunque no es un asunto que se relacione directamente con esta dependencia, la secretaría ha buscado incidir.



Comentó que la Guardia Nacional ya tiene una parte especializada en policía turística y se está implementando en diversos destinos y poco a poco se incrementará. En materia de promoción explicó los diversos proyectos que se realizan a fin de diversificar la oferta y que no se concentre en unos destinos. Respecto de los pueblos mágicos afirmó que se les está dirigiendo al programa “México de Color”.

Puntualizó que en materia de promoción se lleva a cabo una nueva estrategia mediante el programa “Operación Toca Puertas”, que “son tiros de precisión” porque llegan a los lugares emisores con los tours-operadores y secretarios de turismo, se les da una conferencia sobre los nuevos productos y desde ese momento se generan impactos en el mercado.

Precisó que hay un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores para apoyar a consulados y embajadas. El Observatorio Turístico de forma periódica está en contacto con estas representaciones para que se contribuya a la transversalidad del turismo.

El funcionario informó que se trabaja con varias dependencias para resolver el problema migratorio e incrementar la tecnología. Reiteró que el próximo año se transformarán las áreas de migración de los aeropuertos. “No estamos olvidando el turismo interno, el carretero, porque es el sustento y la columna vertebral de la actividad turística nacional”.

Dijo estar convencido de que al fortalecer la promoción del vino mediante la reducción del impuesto que lo hace, en ocasiones, prohibitivo, generaría más empleo en la cadena productiva. “Podemos hacer la estrategia de consumir vino mexicano y, desde luego, pueden contar con la promoción de ese producto”.

Aseguró que el Tren Maya responde a la diversificación del producto para que haya mayor oportunidad en las diferentes plazas de vocación, lo que beneficiará a Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chiapas y 15 pueblos mágicos.



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del IMSS para incorporar la figura de personas trabajadoras del hogar



Se incluye un capítulo para su definición y se fijan las obligaciones para los empleadores

Boletín No. 2974

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del IMSS para incorporar la figura de personas trabajadoras del hogar

- Se incluye un capítulo para su definición y se fijan las obligaciones para los empleadores
- El dictamen se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, con 486 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para incluir en dicha ley la definición de personas trabajadoras del hogar y establecer las obligaciones de los empleadores.

El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incorpora el capítulo XI al título Segundo de la Ley denominado "De las Personas Trabajadoras del Hogar" en el que se adicionan los artículos 239-A, 239-B, 239-C, 239-D, 239-E, 239-F, 239-G y 239-H, reforma los



artículos 5, 227, 228 y deroga el inciso b) de la fracción II del artículo 222; y, la fracción II del artículo 231.

Se establece la definición de la persona trabajadora del hogar como aquella que, de manera remunerada, realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no aporte para la persona empleadora beneficio económico directo, en cualquiera de las siguientes modalidades: quien trabaje para una o diferentes personas empleadoras y resida o no, en el domicilio donde realice actividades.

Precisa que no se considerará persona trabajadora del hogar a quien lo realice únicamente de forma ocasional o esporádica y quien preste servicios de aseo, asistencia, atención a clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos.

Indica que la persona empleadora de la persona trabajadora del hogar tendrá las obligaciones inherentes que establezcan la presente ley y sus reglamentos. Adicionalmente, deberá cumplir: registrarla e inscribirla a la fecha de inicio de la relación laboral, para salvaguardar sus derechos, por los días que labore durante el mes calendario, así como presentar los documentos y datos que el IMSS solicite para tal efecto.

Además, el IMSS calculará la propuesta de cédula de determinación de las cuotas obrero patronales correspondientes, distinguiendo la cuota obrera de la patronal. La persona empleadora no determinará las cuotas obrero patronales y deberá retener la cuota que corresponde por su aseguramiento y enterarla; también está obligada a pagar los importes determinados de las cuotas obrero patronales.

Las reformas también señalan que el aseguramiento de las personas trabajadoras del hogar termina cuando concluya la relación laboral; incapacidades médicas expedidas por el Instituto; las personas que realicen actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad, y que la cotización deberá considerar los días de descanso y vacaciones.

Paso importante para el acceso universal a la seguridad social

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena), explicó que estas reformas representan un paso importante para lograr el acceso universal a la seguridad social, porque sienta las bases normativas para incorporar a “un sector de personas trabajadoras que históricamente habían sido discriminadas e invisibilizadas en



la ley y que representan alrededor de 2.2 millones, de las cuales, más del 80 por ciento son mujeres”.

Al destacar los aspectos más relevantes del dictamen, dijo que se incorpora la figura de persona empleadora para robustecer la definición de patrón y determinar con precisión las obligaciones que tendrán las y los empleadores.

Detalló que se adiciona un capítulo, a través del cual se definen quiénes son y quiénes no son personas trabajadoras del hogar; además, se establece la obligación de las personas empleadoras de registrarlas y de cubrir las cuotas obrero-patronales, y se definen los mecanismos para cumplir con dichas obligaciones.

Resaltó que al ser reconocidas las personas trabajadoras del hogar como sujetas de aseguramiento obligatorio, tendrán derecho a los cinco seguros que la Ley del Seguro Social prevé: de enfermedad y maternidad; de riesgos de trabajo; de invalidez y vida; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y el seguro de guarderías y prestaciones sociales.

Por años han pertenecido a los grupos más vulnerables

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) subrayó que las y los trabajadores del hogar son mujeres y hombres que por años han pertenecido a los grupos más vulnerables de todo nuestro país, sin derechos laborales, sin seguridad social y sin jubilación digna.

“Hoy podemos cambiar la realidad de estas personas que, además, en su mayoría sufren de discriminación por falta de educación y de condiciones formales”. Destacó que en su grupo parlamentario se proclaman a favor de este dictamen porque “apostamos a un país de iguales, donde todos podamos tener los mismos derechos y oportunidades sin distinción alguna”, expresó.

Se crea un marco jurídico sólido

Del PRI, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia indicó que con el dictamen se crea un marco jurídico sólido que fortalece y amplía el sistema de seguridad social en nuestro país. Estimó que se suman los esfuerzos para lograr que hoy México avance hacia la conformación de un Estado más igualitario y garante de derechos.



“Hoy legislamos para brindar justicia social a quienes por mucho tiempo han estado relegados. México es un país grande en desigualdades y de muchas injusticias, nuestra responsabilidad es construir leyes que permitan garantizar el bienestar y la paz de todas y todos los mexicanos”, comentó.

Este dictamen es el respeto a los derechos humanos

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Morena) señaló que este dictamen se trata de respeto a los derechos humanos, los derechos de los trabajadores y de “aquellas personas que durante muchos años han sufrido discriminación, la falta de atención médica y que no han tenido ninguna pensión”.

Afirmó que, con las reformas, a las trabajadoras y trabajadores se les podrá garantizar sus derechos laborales, de seguridad social y “esta ley contempla que puedan tener las garantías constitucionales para recibir su servicio médico y acceder a los seguros que prevé la Ley del Seguro Social”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión de Presupuesto se reunirá con presidentes municipales y alcaldes para conocer sus expectativas y propuestas sobre el PEF 2023

El diputado Erasmó González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que mañana jueves esta instancia se reunirá, a través del Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado, con una asociación de presidentes municipales, alcaldes y alcaldesas de las entidades federativas, donde se conocerán sus propuestas y expectativas sobre el presupuesto del siguiente año.

<https://efekto10.com/comision-de-presupuesto-se-reunira-con-presidentes-municipales-y-alcaldes-para-conocer-sus-expectativas-y-propuestas-sobre-el-pef-2023/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

28/10/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Asuntos Frontera Sur emite opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

La Comisión de Asuntos Frontera, Sur que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. En el documento, que entregarán la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para sus efectos conducentes, refiere que los recursos para esta región del país están enfocados a impulsar su desarrollo económico a mediano y largo plazo.

<https://www.enteratever.com/la-comision-de-asuntos-frontera-sur-emite-opinion-sobre-el-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2023/>



Comisión de Seguridad Ciudadana valida opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó con 21 a favor, seis en contra y una abstención, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. En el documento, que se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, refiere que existe un aumento de 5 mil millones de pesos a la Guardia Nacional, al pasar de 62 mil 826 millones, en 2022 a 67 mil 826 millones en 2023.



La Cámara de Diputados avaló reforma que buscan garantizar a población marginada acceso efectivo a la salud

Con 456 votos favor, cero en contra y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud, para establecer que se procurará asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.

<https://michoacaninformativo.com/la-camara-de-diputados-avalo-reforma-que-buscan-garantizar-a-poblacion-marginada-acceso-efectivo-a-la-salud/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

28/10/2022

LEGISLATIVO



Desde la Comisión de Igualdad de San Lázaro, Julieta Vences promueve castigos vs la sextorsión y los ataques con ácido

La diputada federal por Morena destacó que es la primer poblana en ser presidenta de Comisión en la Cámara de Diputados en dos Legislaturas distintas

Desde la Comisión de Igualdad de Género, la diputada federal de Morena Julieta Vences Valencia ha impulsado a lo largo del primer año de la legislatura actual diversas iniciativas en favor de las mujeres, como la Tasa Cero a los productos menstruales, la tipificación como delito a las agresiones con ácido, y para considerar como delito las extorsiones haciendo uso de material íntimo como complemento a la 'Ley Olimpia' .

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/67577-desde-la-comision-de-igualdad-julieta-vences-promueve-castigos-contr-la-sextorsion-y-los-ataques-con-acido>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

28/10/2022

LEGISLATIVO



Ochenta por ciento de municipios no han actualizado o no tienen programa de desarrollo urbano: Román Meyer

El secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, aseguró que el 80 por ciento de los municipios del país no tienen actualizado o no tienen un programa de desarrollo urbano, que tome como sustento donde sí y donde no se debe urbanizar.

<https://efekto10.com/ochenta-por-ciento-de-municipios-no-han-actualizado-o-no-tienen-programa-de-desarrollo-urbano-roman-meyer/>



Destacan diputadas de Morena impulso de la Sedatu a programas transformadores del territorio y el bienestar social

Durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, ante las Comisiones de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y de Movilidad, por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, diputadas y diputados de Morena celebraron que se impulsen desde la dependencia federal políticas y programas que están transformando la realidad del territorio y el bienestar social. Al fijar la postura de Morena, la diputada Flor Ivone Morales Miranda subrayó que actualmente se llevan a cabo acciones totalmente diferentes y sin corrupción, por lo que se han realizado y concluido muchas más obras y se han rescatado más espacios públicos.

<https://www.enteratever.com/destacan-diputadas-de-morena-impulso-de-la-sedatu-a-programas-transformadores-del-territorio-y-el-bienestar-social/>



Las mujeres debemos vivir el momento de tener a la primera presidenta de México: Celeste Ascencio

La diputada federal de MORENA, Reyna Celeste Ascencio Ortega se reunió con la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La legisladora federal originaria de Uruapan, señaló que, el discurso de la doctora Claudia Sheinbaum impulsa a todas las mujeres a seguir creyendo en todas ellas.

Celeste Ascencio, portavoz de indígenas y de la población LGBTTTIQ+, invitó a las mujeres a creer en la gran esperanza de vivir el momento histórico de tener a la primera presidenta de México.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,106405/titulo,Las%20mujeres%20debemos%20vivir%20el%20momento%20de%20tener%20a%20la%20primera%20presidenta%20de%20M%C3%A9xico:%20Celeste%20Ascencio/>



Comisión de Seguridad Ciudadana valida opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023



Boletín No. 2972

Comisión de Seguridad Ciudadana valida opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

- Prevé reuniones con titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional

La Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aprobó con 21 a favor, seis en contra y una abstención, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

En el documento, que se enviará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, refiere que existe un aumento de 5 mil millones de pesos a la Guardia Nacional, al pasar de 62 mil 826 millones, en 2022 a 67 mil 826 millones en 2023.

Respecto de los subsidios para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTAMUN), que tiene como premisa que por lo menos 20 por ciento se destine a necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, observan un aumento de 4 mil 459 millones de pesos, por lo que se contemplan 31 mil 556 millones de pesos para 2023.

En cuanto al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se tiene un aumento de 798 millones de pesos. Pasó de 7 mil 988 millones aprobados para 2022, a 8 mil 786 millones de pesos en 2023.



Respecto del FORTAMUN, la Comisión considera que 50 por ciento de este fondo sea destinado a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) señaló que su voto sería en contra de la opinión, ya que hay programas que fueron trasladados a la Secretaría de Marina y no se especifica hacia dónde se dirigirán los recursos.

La diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) dijo que es momento que la Comisión dé a los municipios los recursos que requieren, por lo que solicitó una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para tratar de sensibilizarlos en este tema.

De Morena, la diputada María Guadalupe Román Ávila manifestó su respaldo a la opinión sobre el Presupuesto 2023 y reconoció la labor de las policías municipales. Dijo que no se debe dejar de lado el respaldo que requieren.

Rocío Esmeralda Reza Gallegos, diputada del PAN, expuso que la estrategia de seguridad es corta para la realidad del país. Agregó que la visión centralista de dismantelar las policías locales y eliminar fondos para que estados y municipios enfrenten este problema es algo que no se puede avalar porque la seguridad tiene alta prioridad.

La diputada del PT, Araceli Celestino Rosas, apuntó que el presupuesto proyectado al rubro de seguridad va de acuerdo con el principio de progresividad. Permitirá dar respuesta a una necesidad de la ciudadanía: garantizar la paz, afirmó al manifestar su voto a favor.

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández resaltó que el presupuesto en seguridad aumenta 9.9 por ciento en términos reales y atenderá temas de perspectiva de género en la procuración de justicia.

La diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) comentó que su voto sería a favor. Sin embargo, señaló la necesidad de apuntalar el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, a fin de fortalecer a policías municipales y locales.

Asuntos generales

La presidenta de la Comisión, diputada Guerra Mena, informó que el próximo 7 de noviembre se llevará a cabo una reunión con la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores Carrales.

En tanto, el 9 noviembre, a las 11:00 horas, tendrá lugar un encuentro con el general Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional.



Diputadas y diputados aprobaron reformas legales para sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres



Boletín No. 2968

Diputadas y diputados aprobaron reformas legales para sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Vences Valencia (Morena), aprobó por unanimidad de 31 votos, el dictamen con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Alerta de Violencia de Género.

El documento, que incluye siete iniciativas, establece que las Secretarías que tengan asignados recursos para hacer frente a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, deberán publicar los lineamientos para la aplicación y entrega de los recursos de manera pronta.

Para ello, cuando proceda, firmarán los convenios de concurrencia de recursos que correspondan. También indica que las entidades federativas y los municipios que cuenten con Alerta de Violencia Género, deberán asignar recursos para la atención de las medidas establecidas en este recurso.

Asimismo, indica que la declaratoria para la Alerta de Violencia de Género deberá contener el plazo que tiene la autoridad responsable para observar y dar cumplimiento a las acciones y medidas preventivas, correctivas, de seguridad, de procuración e impartición de justicia, de atención, de reparación del daño y legislativas que se señalen.



De igual forma, agrega el dictamen de decreto, cuando exista un incumplimiento a las medidas de la Alerta de Violencia de Género por parte de las autoridades, se deberá iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

La presidenta de la Comisión, diputada Vences Valencia, dijo que es necesario hacer adecuaciones para que las autoridades de entidades y municipios en los que se declare dicha alerta, hagan las acciones correspondientes para disminuir la violencia contra las mujeres.

El dictamen, aseguró, fortalece el sistema jurídico para sancionar y erradicar la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes. “No están solas y seguiremos legislando para dar protección efectiva”.

Opiniones a iniciativas

La Comisión también aprobó su opinión a la iniciativa que reforma los artículos 11,14 y 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que busca incorporar la paridad de género en dicha ley, para cumplir con el principio de paridad establecido en la Constitución.

Avaló, además, la opinión a la iniciativa con proyecto decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se refiere a las garantías individuales, derechos humanos y dignidad e integridad de las mujeres.

De igual manera, la reforma al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, que busca implementar la perspectiva de género en la formulación y conducción de la política nacional de pesca, así como en la aplicación de programas e instrumentos que se deriven de la ley.

En asuntos generales, la presidenta de la Comisión informó que esta instancia legislativa ha hecho revisiones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, con el fin de emitir su opinión al respecto en su reunión del próximo lunes.

Indicó que han estado en comunicación con otras Comisiones, porque el presupuesto de las mujeres tiene que ver con diversos temas. “Hemos recibido las sugerencias de las y los integrantes de nuestra Comisión y continuaremos el análisis. Hay rubros que tienen que estar sí o sí en el Presupuesto 2023”.

La diputada María Clemente García (Morena) agradeció a sus compañeras de Comisión el apoyo, sobre todo para la población transgénero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

28/10/2022

LEGISLATIVO

Por su parte, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) hizo un extrañamiento al congreso de Oaxaca, ya que publicó un decreto que modificó el tema de la paridad en los cargos de elección popular, para dejar esa elección en el ámbito de los usos y costumbres, lo que consideró como un retroceso.

Sobre este tema, la diputada Vences Valencia expresó que es algo que la Comisión no puede avalar, porque se ha hecho una lucha histórica para lograr la paridad en los cargos de la administración pública y planteó elaborar una propuesta para expresar el desacuerdo a las autoridades de Oaxaca.



La Cámara de Diputados avaló reforma que busca garantizar a población marginada acceso efectivo a la salud



Boletín No. 2971

La Cámara de Diputados avaló reforma que busca garantizar a población marginada acceso efectivo a la salud

- Adicionó un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud
- El dictamen fue enviado al Senado de la República

Con 456 votos favor, cero en contra y 24 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud, para establecer que se procurará asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que a pesar de los esfuerzos que el actual gobierno ha emprendido para dotar a hospitales y clínicas de todo el país del equipamiento y del personal médico necesario para garantizar su adecuado funcionamiento, aún persisten carencias en esta materia en diversas unidades de atención a la salud.

Precisa que los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Salud señalan que para lograr una efectiva protección de la salud se deberán contemplar servicios básicos como la disponibilidad de medicamentos, instalaciones y personal calificado que permita brindar a la población de nuestro país una atención médica adecuada y oportuna.



De acuerdo a datos de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, al cierre de 2019, el Sistema Público de Salud en México disponía de 251 mil 160 médicos y 335 mil 615 enfermeras en activo, cantidades insuficientes para cubrir con eficiencia las necesidades de la población, particularmente aquella sin seguridad social y que vive en zonas alejadas de las grandes ciudades, siendo notorio el reflejo de esta problemática en las listas de espera para consultas con especialistas e intervenciones quirúrgicas.

Garantizar la extensión de los servicios de la salud

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) señaló que el objetivo es que no falte un médico, enfermera o técnico en las unidades de atención a la salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.

Ello, dijo, “como un medio para garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de la salud para la atención integral de la población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social”.

Relató que se está en la construcción de un modelo de salud que garantice el cumplimiento del artículo 4º constitucional, es decir salud efectiva, gratuita, oportuna para todas y todos los mexicanos sin distinción.

Dijo que, si bien se reconoce a los pueblos indígenas y afroamericanos, los accesos a la salud siguen complicados y en las instituciones sigue existiendo corrupción, cuando se debe garantizar la salud efectiva y plena.

Puntualizó que la reforma está apegada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como al Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Era necesario, añadió, puntualizar a las instituciones que estamos muy pendientes desde esta Cámara para garantizar estos servicios”.

Hay mala distribución de los profesionales de salud

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM), promovente de la reforma, expuso que la Organización Mundial de Salud recomienda 44 miembros del personal de salud por cada diez mil habitantes; no obstante, ese estándar es difícil de alcanzar para países de ingresos medios y bajo, y en el caso de México esa tasa es de 27.

Mencionó que hay una mala distribución de los profesionales de salud en el territorio nacional, pues se concentran en las grandes ciudades, lo que provoca un rezago en el sector rural y en pequeñas poblaciones.

Precisó que el objetivo de la reforma es fortalecer el acceso al derecho a la salud a través de asegurar que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

28/10/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Comunicaciones y Transportes aprobó su opinión respecto al PEF 2023

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), aprobó su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023 en el sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al cual se prevé que se le destinen 77 mil 411 millones 447 mil 232 pesos, es decir, un 15.32 por ciento más que el 2022.

<https://www.enteratever.com/la-comision-de-comunicaciones-y-transportes-aprobo-su-opinion-respecto-al-pef-2023/>



Qué propiedades de la 4T pueden incautar para pagar la deuda de 1.1 billones de pesos, según Jorge Triana



Luego de que la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y sus aliados en el Senado aprobaron en lo general la **Ley de Ingresos de la Federación** para el **Ejercicio Fiscal 2023**, en el que se autorizó un techo de endeudamiento interno, el diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** Tena, envió una recomendación al presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) para pagar los más de un billón de pesos.

Este jueves 27 de octubre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul recomendó al mandatario federal **incautar todas de las propiedades** de algunos personajes de la llamada Cuarta Transformación (4T) para pagar el **endeudamiento interno de un billón 170 mil millones de pesos**.

Entre los personajes a los que se les podría decomisar sus propiedades, según detalló Triana Tena, se encuentra el director general de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), **Manuel Bartlett** Díaz; la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**; y el fiscal General de la República (FGR), **Alejandro Gertz Manero**.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOTIVIDEO		28/10/2022	LEGISLATIVO



Rinde Carlos Quintana primer informe de labores legislativas

“Los diputados federales del PAN presentamos iniciativas para que pequeñas empresas y negocios reciban apoyos cuando exista una crisis y un seguro de desempleo por si tú o alguno de tú familia se queda sin empleo. Hemos sido firmes y constantes en la búsqueda de que regrese el Seguro Popular, las medicinas, las estancias infantiles y las quimioterapias para niños con cáncer”, informó.

<https://www.notivideo.com/noticia/nota,34128/titulo,Rinde+Carlos+Quintana+primer+informe+de+la+bores+legislativas/>



Propone el Grupo Parlamentario del PAN diez acciones para apoyar la economía familiar

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentó una serie de acciones para apoyar la economía familiar, luego de que la inflación en México cumplió 39 quincenas consecutivas por encima del rango objetivo que fijó el Banco de México.

<https://efekto10.com/propone-el-grupo-parlamentario-del-pan-diez-acciones-para-apoyar-la-economia-familiar/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/10/2022

LEGISLATIVO



Avala Comisión dictamen para que iniciativas ciudadanas sean digitalizadas y resguardadas de manera electrónica

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que preside la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN), aprobó el dictamen por el que se adiciona un artículo 133 Bis, con tres numerales, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El decreto establece que, concluido el procedimiento legislativo ordinario, conforme a lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución, una vez que haya sido aprobada o desechada la iniciativa ciudadana, se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/avala-comision-dictamen-para-que-iniciativas-ciudadanas-sean-digitalizadas-y-resguardadas-de-manera-electronica/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

90 grados

28/10/2022

LEGISLATIVO



INE exhorta a panistas a no adelantarse en actos de campaña y precampaña para 2024

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a los aspirantes del Partido Acción Nacional (PAN) a la candidatura a la presidencia de México, en 2024, a no adelantarse en los tiempos de campaña y cumplir con sus deberes constitucionales.

Y les ordenó bajar de sus redes sociales las publicaciones referentes al evento "Cambiemos México, si hay de otra: pues dijo podrían estar incurriendo en actos anticipados de campaña y precampaña.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/ine-exhorta-a-panistas-a-no-adelantarse-en-actos-de-campana-y-precampana-para-2024.htm>



La Comisión de Defensa Nacional aprobó su opinión respecto al PEF 2023



Para su elaboración se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa

Boletín No. 2970

La Comisión de Defensa Nacional aprobó su opinión respecto al PEF 2023

• Para su elaboración se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa

Con 25 votos a favor y dos en contra, la Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó su opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2023, en el Gasto del Sector de Defensa Nacional, Ramo 07.

Durante su reunión ordinaria, Villarreal García informó que no se consideró la reforma constitucional que determinó que, a partir del Ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo establecerá un fondo permanente de apoyo a entidades federativas y municipios para fortalecer sus instituciones de seguridad pública, debido a que todavía no es vigente, aunque hasta el día de ayer, 14 legislaturas locales ya lo habían aprobado. “Estamos en espera de que el presidente la publique y entre en vigor”.

“Esto, sin duda alguna, será antes de la aprobación del PEF 2023 y deberemos establecer el fondo para dar a estados y municipios los recursos que requieren para combatir la delincuencia. Ojalá lleguemos a un acuerdo para que sea de la mayor cantidad posible”, comentó.



Además, el diputado Villarreal García aseguró que para la elaboración de la opinión se consideraron las opiniones de las y los integrantes de esta instancia legislativa.

La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) se pronunció a favor, pero pidió revisar los programas sobre los fideicomisos de apoyos y capacidades, porque el recurso es menor a lo que se necesita. También el programa de becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo, así como el rubro de primera infancia, estancias o guarderías.

Del PAN, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) destacó la importancia de atender en el presupuesto los fideicomisos de apoyo a deudos de militares fallecidos o que hayan adquirido alguna discapacidad durante su servicio. Asimismo, por fortalecer programas de capacitación en auxilio de la población, mediante el Plan DN-III, y programas de igualdad para combatir la violencia y discriminación.

Del grupo parlamentario del PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña, manifestó su voto a favor a la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2023.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (PEVM) pidió incorporar el programa de fortalecimiento al sistema de inteligencia militar con un monto de 181 millones de pesos, similar a lo asignado en 2018, último año que se integró en el PEF, para enfrentar los riesgos de vulnerabilidad, incluidos los cibernéticos.

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) indicó que el presupuesto para este ramo es sensible porque involucra al instituto armado. Consideró que es necesario canalizar mayores recursos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para fortalecer sus áreas estratégicas, ya que el proyecto solo contiene aumentos moderados.

Javier Casique Zárate, diputado del PRI, estimó que hay un avance presupuestal para cumplir las acciones transversales, como la implementación del Plan DN-III y la promoción de la igualdad sustantiva. Propuso fortalecer el resguardo digital, la base de datos y la ciberseguridad de la información institucional de Sedena, con 13.7 millones de pesos.

Del PAN, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling planteó reunirse con funcionarios de la Sedena para conocer los proyectos que se han llevado a cabo. Expresó que este encuentro es importante a partir del hackeo a la base de datos de esa dependencia y porque es el cuarto año en que se le han asignado tareas extraordinarias al Ejército.

La opinión aprobada sobre el PEF 2023 se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para continuar con su trámite legislativo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“El PRI estará a la altura”: la embestida de Alito Moreno contra la Reforma Electoral de AMLO



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), volvió a lanzarse contra el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) y sentenció que todo su instituto votará en contra de la Reforma Electoral.

Por medio de sus redes sociales, el líder partidista indicó que el tricolor ha sido “claro y contundente” en que no apoyará los cambios que puedan perjudicar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues sentenció que **se trata de instituciones sólidas y confiables del Estado mexicano**.

Asimismo, señaló que la consolidación de la democracia en México ha llevado años para que se construya, por lo que refirió que toda su bancada en la Cámara de Diputados **defenderá con fuerza, unidad y sin temor las instituciones**.

“El PRI ha sido claro y contundente: **no apoyaremos ninguna reforma que debilite al @INEMexico y al @TEPJF_informa**. Ambas son instituciones sólidas y confiables, que han costado años para llegar hasta este punto de éxito. ¡Las defenderemos con toda la fuerza, en unidad y sin temor!”, redactó este jueves 27 de octubre.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

28/10/2022

LEGISLATIVO



Preocupante el futuro de México, si no se modifica el Presupuesto Federal 2023: PRI

Las y los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizaron un Space, en la red social de Twitter, con militantes y simpatizantes, para hablar sobre las desventajas que presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2023, al cual calificaron de irreal, construido sobre bases falsas y, por ello, manifestaron su preocupación por el futuro de los mexicanos si no se modifica.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/27/preocupante-el-futuro-de-mexico-si-no-se-modifica-el-presupuesto-federal-2023-pri/>



“Decretazo” para importar carne y alimentos le podría salir caro a México, advirtió diputada federal



María del Refugio Cámara Jáuregui, diputada federal del PRI y presidenta de la **Comisión de Ganadería**, calificó como un “decretazo de alto riesgo sanitario el publicado el 19 de octubre del año en curso, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el cual se exenta el pago de aranceles de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos a empresas productoras y distribuidoras de alimentos”.

La legisladora tricolor indicó que este “decretazo va de la mano con el **Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic)**, y trae plan con maña, porque a través del Padrón de Importadores de Productos de la Canasta Básica, que estará a cargo del **Servicio de Administración Tributaria**, no sólo las 15 empresas firmantes del documento podrán adquirir animales de especie bovina, productos y mercancías agropecuarias provenientes de otros países, sino toda empresa productora y distribuidora de alimentos que cumpla con los requisitos que se establece en dicho documento”.

El pasado 5 de octubre, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** argumentó que uno de los “obstáculos” del plan de su gobierno para frenar la inflación son los controles sanitarios y señaló al **Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica)**, por ello delegó en las empresas la responsabilidad sobre la calidad de los productos alimentarios que importen a México a través de la “**Licencia Única Universal**” que otorgarán las autoridades federales.



Diputados de México buscan regular bonos de carbono tras llamado de AMLO



Diputados opositores mexicanos presentaron este jueves 27 de octubre un proyecto de ley que regularía las compensaciones de carbono, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) **respaldara la supervisión del floreciente mercado en junio**.

El proyecto de ley tiene como objetivo proteger a los mexicanos en zonas rurales cuyas tierras se utilizan para las compensaciones de carbono, un objetivo buscado tanto por el presidente como por miembros de su oposición política. La propuesta **requeriría que todos los proyectos en el sector se unieran a un registro público** y cumplieran con varios estándares de calidad y equidad.

López Obrador dijo estar a favor de la regulación en respuesta a una investigación de Bloomberg News publicada en junio que **reveló que el gigante petrolero BP Plc pagó una fracción de la tasa de mercado por compensaciones a más de una docena de comunidades** de agricultores mexicanos de subsistencia.

“Sentimos que ha habido abusos y, si no abusos, no ha habido claridad”, dijo el diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI) y autor del proyecto de ley. “Lo que pretende esta ley es **poner un piso firme para que estos mercados**, que ahorita están en prueba y error en todo el mundo, en nuestro país empiecen a tener reglas claras”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/10/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Gobernación y Población aprobó dictámenes para declaratoria de cuatro días nacionales

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó por 25 votos a favor, cero en contra y una abstención, cuatro dictámenes por los que Congreso de la Unión declara los días nacionales de la Leche (1 de junio), para Contrarrestar el Discurso de Odio (18 de junio), del Vino Mexicano (7 de octubre) y el de la Tanatología (3 de noviembre).

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/slider/la-comision-de-gobernacion-y-poblacion-aprobo-dictamenes-para-declaratoria-de-cuatro-dias-nacionales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

28/10/2022

LEGISLATIVO



“Están tergiversados”, afirma “Alito” Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que los chats que reveló la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, sobre una presunta conversación entre él y el senador Ricardo Mon-real, son tergiversados.

Entrevistado al interior de la Cámara de Diputados, “Alito” Moreno sostuvo que el objetivo de las revelaciones es desviar la atención de lo que realmente importa e hizo votos para que se actúe legalmente.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/10/27/estan-tergiversados-afirma-alito-moreno-357065.html>



La división en el PRI se profundiza por la sospecha de una negociación de candidaturas entre 'Alito' Moreno y Ricardo Monreal



El aleteo de la mariposa dentro de Morena atizó la tormenta en el PRI. La revelación de varias conversaciones de WhatsApp entre el morenista Ricardo Monreal y el priista Alejandro Moreno no solo [abrió un nuevo frente en el partido oficialista](#) por la sucesión presidencial: también agravó la crisis interna en el PRI en torno a la dirigencia de *Alito* Moreno. El intercambio de mensajes, divulgado por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en su programa *El martes del jaguar*, levantó sospechas de que el líder nacional del partido tricolor pudo haber puesto en prenda la candidatura de la alianza Va por México al gobierno de Zacatecas para conseguir que Monreal, el influyente coordinador de Morena en el Senado, originario de ese Estado, interviniera para frenar las [investigaciones por presunto enriquecimiento ilícito en contra de Alito](#). A raíz de la filtración, Claudia Anaya, que fue la abanderada priista en esa elección, acusó a su dirigente de haber entregado la gubernatura al hermano del senador.

Los mensajes, que datan de diciembre de 2020, sugieren que el dirigente priista había acordado con Monreal que para la elección de Zacatecas el PRI postularía a un hombre y no iría en coalición con el PAN y el PRD. A la postre, sí se formó la alianza Va por México y los tres partidos postularon a una mujer, la senadora Claudia Anaya. Por su parte, Morena concedió la candidatura a David Monreal, hermano del senador. “Quedamos que en la tierra [Zacatecas] va hombre y no hay alianza”, textó Ricardo Monreal a *Alito* Moreno. “Me impresiona tu falta de palabra conmigo. Es lamentable. Me duele tu engaño. Podría esperarlo de cualquiera, menos de ti”. En respuesta, el líder priista prometió a Monreal que, de cualquier modo, su hermano ganaría la elección en su Estado natal.



“Chats de Layda son guerra sucia”

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguraron que los chats que reveló la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en su programa Martes del Jaguar, son falsos, es guerra sucia y sólo buscan tergiversar y golpear políticamente.

En un video difundido en redes sociales, Monreal Ávila dijo que a lo largo de su carrera política ha afrontado calumnias, intrigas, infamias y se ha enfrentado al poder económico, pero también al político y “siempre, gracias a la gente, a Dios, he salido adelante, porque impera la verdad y aunque tardía, también la justicia.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/chats-de-layda-son-guerra-sucia/1565311>



Monreal sigue en Morena por respeto al Presidente

Ante los ataques que desde el interior de Morena ha recibido el coordinador de los senadores de ese partido, Ricardo Monreal, advirtió que lo único que lo detiene para mantener su militancia es el respeto que tiene por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que me detiene aún en Morena es mi respeto por el Presidente de la República, porque él y yo iniciamos hace 26 años esta lucha, y no voy a salir por la puerta trasera de Morena, y no puedo admitir ser traidor porque piense distinto”, declaró.

Rechazó que el tener un criterio propio lo haga traidor, como acusó la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, al dar a conocer publicaciones privadas que presuntamente sostuvo por whatsapp con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Al respecto, dijo que ya está for-

mulando personalmente la denuncia penal que interpondrá en contra de la gobernadora, Layda Sansores por espionaje de conversaciones.

“La estoy haciendo personalmente y espero presentarla en los próximos días, ahora estamos redactando y estoy intentando revisar jurisprudencia para que pueda tener seriedad y consistencia la denuncia penal que presentaré en las Fiscalías”, declaró.

Por otra parte, previo al partido de ida en la final del fútbol mexicano entre Toluca y Pachuca, Monreal aprovechó la oportunidad para hacer una metáfora entre el juego y la contienda electoral, en su cuenta de Twitter.

“Que gane el mejor, que el árbitro sea imparcial, que el piso de pasto sea parejo, que no haya confrontación entre las porras, que sea un juego limpio”, señaló. /KARINA AGUILAR



Descarta Monreal salir de Morena; “sigo por respeto a AMLO”

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que no saldrá por la puerta de atrás de ese partido que ayudó a fundar con Andrés Manuel López Obrador y tampoco admitirá ser un traidor al movimiento, luego de la difusión que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores realizó de las presuntas conversaciones entre el legislador y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Recalcó que lo único que lo retiene en Morena es el respeto que le tiene a López Obrador pero recalcó que los ataques en su contra como el impulsado por la mandataria estatal, no es un hecho aislado sino obra de un grupo al interior del partido que intenta hacerlo a un lado de la contienda por la candidatura presidencial.

“Lo que me detiene aún en Morena es mi respeto por el Presidente de la República, él y

yo iniciamos hace 26 años nuestra lucha, y no voy a salir por la puerta trasera de Morena y no puedo admitir ser traidor porque piense distinto, tengo mi criterio propio, mi autonomía de pensamiento, no creo en el pensamiento universal y no soy traidor por querer democratizar las decisiones de mi organización política”, estableció

No es la gobernadora, es al grupo que pertenece, no le hicie-

ron caso al Presidente lamentablemente, dijo.

YA REDACTA DENUNCIA PENAL CONTRA LAYDA

Adelantó que ya formula personalmente la denuncia penal que presentará en contra de Layda Sansores, gobernadora de Campeche, por espionaje, misma que presentará en los próximos días en las respectivas fiscalías.

“Ahora estoy en eso... empecé a redactar. Ahora, estamos redactando y estoy intentando revisar jurisprudencia, precedentes legislativos y jurisdiccionales para que pueda tener seriedad y consistencia la denuncia penal que presentaré en las fiscalías. (...) La estoy formulando personalmente, la estoy haciendo personalmente”, dijo. (Alejandro Páez)



#RICARDOMONREAL

‘Continúo en Morena por AMLO’

ACLARA QUE NO DESEA SALIR DEL PARTIDO POR LA PUERTA TRASERA



Voy a responder con la Constitución en la mano’.

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El senador Ricardo Monreal aseguró que no saldrá de Morena por la puerta trasera y lo único que lo detiene a mantenerse dentro de ese partido político es el respeto que tiene por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo que me detiene en Morena es mi respeto por el Presidente de la República, porque él y yo iniciamos hace 26 años esta lucha, y no voy a salir por

EN LA MIRA**26**

AÑOS TIENE MONREAL DE TRABAJAR CON LÓPEZ OBRADOR.

4

DÍAS DE ACUSACIONES SE REGISTRAN ENTRE LAYDA Y MONREAL.

la puerta trasera de Morena, y no puedo admitir ser traidor por pensar distinto”, dijo.

En entrevista a medios en el Senado, el líder de la bancada morenista respondió así por la filtración que hizo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de una supuesta conversación entre Monreal y el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, donde hablan de presuntos acuerdos judiciales y electorales.

Monreal afirmó que tiene su propio criterio, su autonomía de pensamiento, y cree en el pensamiento universal.

“No soy traidor por querer democratizar las decisiones de mi organización política. Soy un hombre que cree en la democracia, soy un idealista que cree en la mejoría del país. No creo en el odio ni en el rencor, creo en la reconciliación y eso no me hace traidor a nada ni a nadie”, expuso.

El legislador por Zacatecas adelantó que, tras la filtración de la supuesta conversación, comenzó a redactar y revisar la jurisprudencia, precedentes legislativos y jurisdiccionales, para que tenga seriedad y consistencia la denuncia penal que presentará en las fiscalías contra la gobernadora de Campeche por presunto espionaje.

Aclaró que esa filtración no es de la mandataria estatal, sino que se le adjudica al grupo al que pertenece. ●



FOTOPERSONAL

LANZA CRÍTICA A LAYDA

- 1 • Monreal señaló que en Campeche existe autoritarismo.
- 2 • Acusó que usan recursos públicos para difundir sus mensajes.
- 3 • Aseguró que lo que se espera es la degradación de la política.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

28/10/2022

LEGISLATIVO



Ganará el PRI en Coahuila la gubernatura y las diputaciones locales, asegura Jaime Bueno

El presidente del Comité Municipal de PRI en Saltillo, Jaime Bueno Zertuche, aseguró que su partido ganará la gubernatura del estado y las diputaciones locales en el proceso electoral de 2023, esto mediante el trabajo conjunto de sus militantes y simpatizantes que aseguró, son los que representan la fortaleza de ese instituto político y cuyas propuestas y resultados serán fundamentales para ganar la confianza de los ciudadanos en dicho proceso.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/26/ganara-el-pri-en-coahuila-la-gubernatura-y-las-diputaciones-locales-asegura-jaime-bueno/>



Acuerda el TEPJF admitir impugnación y pruebas sobre la destitución de Alejandro Moreno

Por Redacción / *El Independiente*

- El presidente del TEPJF elaborará el proyecto de Sentencia

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez

Mondragón, elaborará un proyecto de resolución con base en el expediente SUP-JDC-1249/2022 en el que Benjamín Antonio Russek de Garay denunciaba ante instancia partidistas las irregularidades cometidas por el dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, incluso pidiendo su expulsión, pero

que fue negado en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, con lo que dicho órgano deberá resolver el tema en una próxima sesión. Así, mediante un acuerdo de radicación, admisión y cierre de instrucción, el magistrado informó que una vez que la instrucción quedó cerrada, procede la formu-

lación del proyecto de resolución que será puesto a consideración del pleno.

Cabe recordar que Russek de Garay buscó la presidencia del partido al registrarse el 22 de junio de 2019, objetivo que no logró, lo que motivó la presentación de una queja primero ante la Comisión de Justicia del tricolor y posteriormente ante el Tribunal Electoral.

Al cierre de edición, no se había informado de la fecha para la discusión del proyecto de resolución.





Comparece el secretario de Turismo ante Comisión de la Cámara de Diputados



Temas abordados: turismo indígena e internacional, Tren Maya, seguridad e infraestructura

Boletín No. 2969

Comparece el secretario de Turismo ante Comisión de la Cámara de Diputados

- Temas abordados: turismo indígena e internacional, Tren Maya, seguridad e infraestructura
- Torruco Marqués aseguró que el sector va en recuperación

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, compareció este jueves ante la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Jericó Abramo Masso (PRI) con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.

Necesario, promover el turismo indígena

Al fijar su postura, el diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) comentó que el turismo indígena, comunitario y rural es un sector que se afectó durante la pandemia, por lo que es importante salvaguardarlo, impulsarlo y fortalecerlo. Es necesario fortalecer a los pueblos mágicos y generar nuevas rutas turísticas que muestren al mundo la riqueza de nuestra tierra, dijo.



Solicitó apoyo para que en el Tianguis Turístico México-2023 los pueblos mágicos tengan mayor representación. Consideró que al interior de la Secretaría se debe crear espacios para promover los destinos sostenibles e impulsar programas que busquen rescatar y consolidar el turismo para incluir a la economía social.

El Tren Maya no impulsa el desarrollo sostenible

Del PAN, la diputada Carolina Beauregard Martínez comentó que en el Cuarto Informe de Gobierno se asegura que el Tren Maya representa la propuesta más importante de infraestructura turística; sin embargo, puntualizó que la operación de este transporte no impulsa el desarrollo sostenible porque se está devastando la selva de Quintana Roo con la construcción del tramo cinco.

Destacó la importancia de diversificar la inversión en materia turística, ya que el 98 por ciento del presupuesto de turismo para 2023 está destinado a este tren. “En 2023 hubo un aumento de 127 por ciento, que son 143 mil 73 millones de pesos sólo para el tren, es el único proyecto que se ha incrementado más de 100 por ciento año con año. Ojalá se reconsidere en 2023 el presupuesto para el turismo”.

Los turistas demandan seguridad

Paloma Sánchez Ramos, diputada del PRI, puntualizó que los turistas demandan seguridad al viajar por México, certeza económica para invertir su dinero y protección de los atractivos naturales e históricos para disfrutarlos. “No arriesguemos el futuro de México ni a este sector”.

Subrayó que están dispuestos a trabajar juntos por el bienestar del turismo. Refirió que es momento de rectificar porque no se puede desaprovechar el trabajo que ha encaminado al país a ser un destino turístico reconocido en todo el mundo por la “obsesión de terminar con una sola obra, el Tren Maya, que sólo beneficia a algunos estados”.

Importante, contar con mecanismos legales que aminoren el impacto ambiental

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) afirmó que gracias al trabajo de la Secretaría el turismo se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos para México en momentos de mayor dificultad por la crisis sanitaria. “Mientras el sector turístico quedó severamente dañado por el coronavirus en otros países del mundo, México ha pasado del séptimo al segundo lugar de países que reciben más turistas internacionales”.



Destacó el compromiso que tienen con el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales; es cierto, agregó, “queremos tener más y mejor infraestructura turística, pero jamás a costa del porvenir de las generaciones; por ello, es importante contar con mecanismos legales que permitan aminorar el impacto medioambiental del turismo y generar más oportunidades de desarrollo”.

No podemos seguir con cinturones de pobreza alrededor de los destinos turísticos

Vía plataforma digital, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) refrendó el apoyo a la política turística y puntualizó que están comprometidos a trabajar a favor de millones de familias que dependen de esta actividad. “Tenemos la convicción de continuar trabajando a favor del país”.

Consideró que en esta administración se avanza hacia una transformación del sector. “La meta es clara, no podemos seguir con cinturones de pobreza alrededor de los grandes destinos turísticos. En esta administración se apuesta por un desarrollo del turismo sostenible y resiliente, y no hay cabida para el turismo depredador que dañe el medio ambiente”.

Urge que la industria recupere su papel como motor económico

De Movimiento Ciudadano, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda destacó la importancia de que la industria turística recupere su papel como motor económico. “La innovación y reinención a partir de recuperar la confianza de los viajeros son la clave para preservar la industria”.

Indicó que las y los legisladores deben estimar esfuerzos para que se ejecuten políticas de promoción, a fin de que el turismo siga en crecimiento. Recordó que, con el propósito de impulsar al sector, en el Poder Legislativo se planteó reformar la Ley Federal del Trabajo para aumentar el número de vacaciones que permitan reactivar la economía y alcanzar un nivel turístico potencialmente en desarrollo.

Es importante aumentar las cifras del turismo internacional

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) dijo que es importante aumentar las cifras del turismo internacional, para lo cual se deben aplicar protocolos de seguridad para viajar de forma segura. “No olvidemos la importancia de apoyar a los estado y municipios y brindarles recursos para que inviertan en infraestructura, carreteras, corredores turísticos y malecones”.



Reconoció que la Sectur ha realizado grandes esfuerzos para promocionar a México y que a pesar de la falta de presupuesto ha asistido a los tianguis más importantes; sin embargo, hay mucho por hacer, entre otras cosas cohesionar a todos los destinos para promocionar a México.

De 2021 a de 2022 mejoraron todos los indicadores del sector

A través de una proyección, el secretario Torruco Marqués informó que después de que el sector turístico se puso en pausa a causa de la pandemia, en 2022 se retomaron los viajes, por lo que el sector va en franca recuperación.

Entre los avances mencionó la no restricción de vuelos, medidas biosanitarias adoptadas, vacunación universal, el no endeudamiento, la no cancelación de la edición 45 del Tianguis Turístico Internacional, la puesta en marcha del Primer Tianguis Turístico Digital y el haber mantenido en contacto con los tours-operadores.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 mejoraron todos los indicadores del sector; la llegada de turistas internacionales pasó de 22.5 millones a 29.8 millones comparado con el mismo periodo del año pasado, lo que significa 7.3 millones de turistas más, que ubicaron a México en el segundo lugar mundial en llegada de turistas. El ingreso de divisas proveniente de visitantes internacionales pasó de 11 mil 286.2 millones de dólares a 21 mil 756.5 millones, incremento mayor al 90 por ciento.

El gasto medio de los visitantes internacionales pasó de 277.30 dólares a 424.70 dólares. El saldo de la balanza turística muestra un superávit de 16 mil 669 MDD y la ocupación promedio aumentó, llegando al mes de junio a 52.5 por ciento. Se estima que el PIB por turismo en 2022 sea de 8.4 por ciento, además de que los empleos en el sector pasaron de 3 millones 933 mil en el segundo trimestres de 2021 a 4 millones 497 mil puestos en el segundo trimestre de 2022.

En el tema del Tren Maya, bajo un esquema de coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, en 2022 se le asignaron 79 mil 644 millones de pesos, de los cuales para el mes de junio se ejerció el 64.6 por ciento, destinado a material rodante, rieles y derecho de vía, pago de servicios y asesorías para reubicación, movilidad y ejecución de obras.

Respecto al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, dijo que inició con 6 destinos, pero de manera paulatina entrarán más rutas de diversas compañías aéreas para vuelos nacionales y uno más internacional.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

28/10/2022

LEGISLATIVO



Es fundamental que la democracia sindical sea una realidad para todos: Magdalena Núñez

La diputada federal Magdalena Núñez Monreal (PT), expresó su respaldo al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX), quienes denunciaron irregularidades el proceso de sus comicios para la renovación de su dirigencia. En conferencia de prensa con integrantes de este sindicato, hizo un llamado para que la democracia sindical en todo el país se respete y sea una realidad para todos, y urgió a las autoridades a atender las problemáticas que aún prevalecen en estos organismos.

<https://www.enteratever.com/es-fundamental-que-la-democracia-sindical-sea-una-realidad-para-todos-magdalena-nunez/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estoy dispuesto a ser candidato a la CDMX; vamos solos en MC: Chertorivski



Salomón Chertorivski ha ocupado diversos cargos en el gobierno federal y en la Ciudad de México, tanto en gobierno panistas como perredistas; también ha sido académico en el CIDE, ahora es diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC) y quiere ser candidato a la jefatura de Gobierno.

Aunque en distintas ocasiones priistas han pedido que en la alianza Va por México se incluya a MC, el partido naranja ha descartado esa opción, pues sus líderes prefieren ir solos en todas sus candidaturas tanto para las elecciones de 2023 como para 2024.

“Nosotros en MC vamos a competir con candidaturas propias, con identidad propia y ahí está nuestra fortaleza para poderle hablar a la ciudadanía y explicarle por qué somos la mejor posibilidad. Vamos solos, pero en política pues uno siempre debe estar dispuesto al diálogo y a hablar. No estamos cerrados a ningún diálogo, pero nuestra determinación es competir con toda la fuerza solos”, señaló Chertorivski en entrevista con **Forbes México**.

[Estoy dispuesto a ser candidato a la CDMX; vamos solos en MC: Chertorivski \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/estoy-dispuesto-a-ser-candidato-a-la-cdmx-vamos-solos-en-mc-chertorivski)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Trabajadores de la Dirección General de Investigación de la ASF piden intervención de la Comisión de Vigilancia del Palacio Legislativo, pues acusan inestabilidad laboral, daños a la salud y hasta intimidación

POR KARINA VARGAS
@tula_walk



Empleados de la Auditoría Superior de la Federación señalan que los actos de hostigamiento comenzaron desde julio pasado.

#RendiciónDeCuentas

Entre acoso y hostigamiento

Tal vez sea inminente que nos vayamos, pero sí sería bueno que hicieran una revisión a los resultados y a los derechos laborales que no son respetados"

Denuncia anónima

Empleados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunciaron actos de acoso y hostigamiento por parte de directivos, a quienes señalan, incluso, por incumplir con resultados.

De acuerdo con una denuncia presentada por trabajadores de la Dirección General de Investigación (DGI), a la que *Reporte Indigo* tuvo acceso, personal que ocupa cargos directivos presuntamente ha faltado a diversas disposiciones jurídicas que les rigen como servidores públicos, pues realizan funciones que no son propias de sus puestos y llevan a cabo acciones de hostigamiento y acoso laboral.

El documento enviado a la Comisión de Vigilancia de la

Cámara de Diputados y a la Unidad de Evaluación de Control, señala que dichas acciones comenzaron desde la designación de Aldo Gerardo Martínez Gómez como director general de Investigación.

"Esto data desde el mes de julio de 2022, a partir de esa fecha no ha dejado de hostigar y acosar al personal, que en ese entonces se encontraba adscrito a dicha dirección general (...) lo que ha motivado que deje de hacer su principal labor, que es dar continuidad y resultados que

presuntamente no se habían tenido con el anterior director general", se lee en la denuncia.

Asimismo, se acusa a Marco Antonio Mondragón Catarino, Jorge Guevara Mijarez, Jorge Franco Patricio Ruiz, Betzabe Hernández Martínez y Gabriela Saray Cardoso Ramos como partícipes de las intimidaciones.

Como ejemplo del rendimiento que ha tenido Martínez Gómez cuando estuvo a cargo de la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios,

Los empleados acusan que derivado del hostigamiento y acoso laboral los resultados en la ASF se han visto mermados

la acusación refiere el caso de Mario Audirac Murillo -exsecretario de Finanzas del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte-, a quien se le buscaba cobrar un resarcimiento por 19.7 millones de pesos que desvió del sector salud en la entidad.

La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) determinó declarar la nulidad de la resolución de la ASF, debido a que se le notificó al exfuncionario de manera tardía, ya que pasaron cinco años y 26 días después de que cometió dicha conducta, la cual prescribió al cumplir el lustro.

Afectaciones a la salud

Una persona trabajadora de la DGI, quien pidió el anonimato por temor a represalias, afirma que a causa del hostigamiento compañeros de esa área han manifestado problemas físicos, como ansiedad, afectaciones gastrointestinales y emocionales.

"Con algunas dudas que tengamos nos tratan de inútiles, de ignorantes e incapaces. Si te afecta a nivel emocional que estén encima de ti; las presiones que tenemos, el hecho de que cada quincena, sea 15 o 31, existe la probabilidad de que te van a correr, causa mucha incertidumbre", expone.

FOTO: ESPECIAL



Gente detrás del dinero

Segalmex, relevo fallido

Por Mauricio Flores »

Gente detrás del dinero en *El Independiente* Segalmex, un relevo fallido

Por Mauricio Flores*

Cuando en abril de 2022, **Andrés López Obrador** mandó a **Leonel Cota Montaño** a relevar a su amigo y mentor de juventud, **Ignacio Ovalle Fernández** en el cargo de director general del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), recientemente creado en este sexenio, le encomendó dos tareas muy relevantes para la recta final de su gestión del sexenio que concluye en 2024 y que no fuera un problema político que salpicara -como sucedió en el primer trienio del obradorato- con escándalos de corrupción y desabasto de alimentos básicos y acopio de productos agropecuarios. La primera tarea es enterrar los cadáveres de la corrupción que dejó Ovalle Fernández a flor de tierra, después de tan escandalosa gestión que fueron ampliamente documentadas por la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de **David Colmenares**; La segunda que tiene que ver con la intensa campaña electoral que el presidente necesita desarrollar durante la última etapa de su gobierno, para asegurar su reelección a trasmano (con alguna de sus corcholatas) que permitirá la permanencia de su proyecto de "transformación." En esta segunda encomienda Leonel Cota y su equipo han desplegado una frenética y al parecer exitosa labor, apoyados en las "bondades" de los programas de precios de garantía que dispersan recursos a través de Segalmex, Diconsa y Liconsa. No obstante, se sabe que ha sido más el ruido que las nueces porque se prometen a diestra y siniestra, aperturas, apoyos y beneficios que no se concretan porque el organismo está quebrado y sin recursos para operar. Y los datos crudos y rudos, no los otros datos, revelan que la tan aludida soberanía alimentaria está sólo en el imaginario político del actual régimen: el índice de autosuficiencia alimentaria elaborado por el Grupo Consultor de Mercados Agropecuarios, que muestra que proporción del consumo nacional es financiable con las

exportaciones agropecuarias, pasó del 100% al final del sexenio pasado y a junio pasado se encontraba en 82%.

NO MÁSTANTITO

Hay un solo dato contundente de acuerdo a la Auditoría de la Cuenta Pública 2020: uno de cada tres pesos ejercidos por Segalmex este año tuvo pliegos de observaciones, es decir, son legalmente punibles aun y cuando se solventen los aspectos reclamados por el auditor: la suma reclamada ronda los 9 mil millones de pesos sólo para ese año, y faltan las observaciones 2021 más lo que se sumen en 2022. Y en este contexto, se da el rotundo fracaso de pretender tapar el sol con un dedo. La destrucción y el saqueo de las arcas públicas realizada a mansalva por el equipo cercano de Ignacio Ovalle y la continuidad operada por el incompetente equipo de Cota, que tiene a estas instituciones al borde del colapso. Sin ingresos, sin materias primas, y cometiendo tremendos yerros administrativos que servirán de pasto para el fuego de las diversas auditorías que llegarán inevitablemente para el ya moribundo 2022.

LA SIMULACIÓN DE LA LECHE

El caso más actual pero motivo ya de escándalo es el de la leche que supuestamente se iba a importar tras la única reunión presencial entre López Obrador y el presidente estadounidense **Joe Biden** la importación que México haría de 20 mil toneladas de leche en polvo; pero hacia el 15 de septiembre, propio de una especie de picaresca nacionalista en el marco de las fiestas patrias, estaban por llegar a las instalaciones de Segalmex-Liconsa los primeros embarques provenientes de la empresa Loneg, propiedad de **Felipe López Negrete**, y de Corporación Alimentaria Peña Santa (Capsa), que dirige **José Armando Tellado** y no los embarques de los productores de lácteos estadounidenses. Y es que a partir de la segunda mi-

*Columnista de *El Independiente*



tad de agosto pasado, el equipo de **Leonel Cota Montaño**, mediante el subgerente de análisis de mercado de Segalmex, solicitó a Loneg entregar 1.5 mil toneladas de leche en polvo; también ordenó comprar 10 mil toneladas a la asturiana Capsa. Originalmente la compra pactada con Biden se realizaría con una cooperativa agropecuaria de alto prestigio de Estados Unidos, DairyAmerica que comanda **Patti Smith**... pero extrañamente se haría a través de Loneg, y más extraño que después, Liconsa se brincó olímpicamente a la firma estadounidense y decidió hacer sus compras a través de intermediarios cuando tenía la oportunidad de hacer directamente la compra. De hecho, la práctica tradicional es que Liconsa y Segalmex era comprar en directo la leche en polvo para evitar costos innecesarios.

Pero el precio pagado a estas empresas intermediarias se estima en 5 mil dólares la tonelada de la leche en polvo... lo que implicaría un pago de 7.5 millones de dólares a Loneg y de 50 millones de dólares a Capsa, ambas impulsadas por el promotor de contratos de gobierno **Alejandro Castro**.

Es importante señalar que el costo en el mercado internacional es de 4 mil dólares la tonelada, lo que significaría un diferencial de mil dólares por tonelada o sea unos 1.5 millones de dólares de margen para Loneg

y 10 millones de dólares para Capsa. Por supuesto, habría que conocer los costos de transporte para ambos proveedores. Sin embargo, el sobreprecio es evidente e insultante para la encomienda oficial de combatir la corrupción. Por cierto, Loneg está al centro de las auditorías de la ASF que acusan un desfaldo cercano a 3 mil millones de pesos a través de la empresa Vicente Suárez 73 mediante contratos asignados por el exdirector de finanzas (hoy con orden de aprehensión) **René Gaviria** tan sólo entre 2019 y 2020. ¿El resultado de esto? Liconsa sólo capta 350 millones de litros anuales de leche fresca de ganaderos mexicanos cuando habitualmente captaba 750 millones de litros... y el faltante se está tratando de cubrir con importaciones simuladas que, por cierto, no llegan.

* @mfloresarellano

floresarellanomaucio@gmail.com

